



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Planificación Estratégica

**Plan Operativo Institucional 2005
(Ajustado al PIA)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diciembre 2004

INDICE

1. Lineamientos de Política	3
Visión.....	3
Misión	4
Objetivos Prioritarios de la Política Educativa para el Mediano Plazo (DS 029-2003-ED del 12 de diciembre de 2003).....	4
Lineamientos Específicos de Mediano Plazo (DS 006-2004-ED del 15 de abril de 2004).....	4
Objetivos Institucionales de Corto Plazo para el Año Fiscal 2005	5
Líneas de Acción	13
 2. Actividades del Plan Operativo Institucional 2005 Según la Estructura Organizacional del MED	 14
Despacho Ministerial	14
Oficina de Control Interno - OAI	14
Procuraduría Pública del Sector Educación - PP	15
Consejo Nacional de Educación - CNE	15
Centro de Atención a la Comunidad Educativa - CACE.....	15
 Viceministerio de Gestión Pedagógica.....	 16
Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria – DINEIP	16
Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica - DINESST	17
Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural - DINEBI	21
Oficina de Coordinación para el Desarrollo Educativo Rural - OCDER	22
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente - DINFOCAD.....	23
Dirección Nacional de Educación de Adultos - DINEA.....	25
Dirección Nacional del Proyecto Huascarán	26
Programa Nacional de Alfabetización - PNA.....	28
Oficina de Tutoría y Prevención Integral – OTUPI	28
Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura - PROMOLIBRO	29
Unidad de Promoción Escolar de Cultura y deporte - UPECUD	30
Oficina de Coordinación Universitaria - OCU	30
Comisión Técnica de Educación para Todos - EPT.....	30
 Viceministerio de Gestión Institucional.....	 31
Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - OAAE	31
Oficina de Infraestructura Educativa - OINFE	33
Oficina de Cooperación Internacional - OCI.....	34
Oficina de Coordinación y Supervisión Regional - OCSR.....	35
 Secretaría de Planificación Estratégica - SPE	 35
Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa - PLANMED.....	37
Oficina de Informática - OFIN.....	38
Unidad de Presupuesto - PPTO.....	39

Secretaría General	39
Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ	39
Oficina de Prensa y Comunicaciones - OPC.....	40
Oficina de Administración - OA	40
Oficina de Trámite Documentario - OTD	41
Unidad de Defensa Nacional - UDENA.....	41
Comisión de Coordinación y Administración de la Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo - COMPFE	42
3. Presupuesto Institucional de Apertura Aprobado 2005	43
Presupuesto del Pliego	43
Presupuesto del MED	44
ANEXOS	46
Presupuesto 2005 del Pliego 010 por Grupo Genérico de Gasto	
Presupuesto 2005 del Pliego 010 por Fuente de Financiamiento	
Presupuesto Institucional de Apertura Desagregado, de las Unidades Ejecutoras 024, 026, 027, 028, 029 Y 030	
Resolución Ministerial N° 0668-2004-ED – Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 010 para el Año Fiscal 2005	
Actividades del MED, según Objetivos General, Parcial y Específico	
Otras Actividades del MED, según Objetivo General	

1. Lineamientos de Política

Visión

La visión del Sector Educación y del sistema educativo propuesta para el 2021 es la siguiente:

- Se tiene una educación básica de calidad, que incorpora y articula los niveles inicial, primaria y secundaria, se sustenta en valores de solidaridad y respeto a los derechos humanos y medio ambiente, integra la cultura y el deporte, está estrechamente vinculada con la ciencia y el desarrollo de nuevas tecnologías educativas y está abierta a los aportes de la globalización.
- La atención a la diversidad está garantizada como consecuencia del mejoramiento de la calidad de la educación básica tanto en ámbitos rurales, como urbano marginales, de la atención de los niños y jóvenes de condiciones excepcionales y de la redefinición de la educación de jóvenes y adultos como educación permanente.
- La escuela pública como la privada ofrecen servicios de calidad y, a través de la educación básica, se preocupan por desarrollar en los alumnos competencias para el ejercicio de la ciudadanía, capacidades para el desempeño adecuado en el mundo del trabajo y, para quienes opten por ella, la necesaria preparación para el ingreso a la educación superior.
- Operan de manera integrada los sistemas de información del educando, de supervisión pedagógica y de gestión y de medición de la calidad del servicio educativo como expresión de la participación de la comunidad nacional en asociación con las diversas instancias del Estado.
- La educación superior no universitaria desarrolla ciencia y tecnología, cuenta con sistemas adecuados de acreditación y está articulada con la educación superior universitaria y las demandas del mercado de trabajo. La empresa privada apoya el desarrollo de la educación superior técnica.
- La administración del sistema educativo se realiza con una perspectiva estratégica y descentralizada y cuenta con los recursos humanos y tecnológicos adecuados para cumplir las funciones que la sociedad y el Estado esperan de ella en el campo de la normatividad técnico pedagógica, en la promoción de la educación pública y en la supervisión pedagógica y de gestión.
- El cuerpo docente ha alcanzado altos niveles de calificación pedagógica y profesional y dispone de mecanismos permanentes de perfeccionamiento. Los docentes están vinculados al entorno de la escuela, están adecuadamente remunerados y gozan de alto prestigio profesional dentro de su comunidad.
- Los alumnos, aptos para seguir aprendiendo, comparten valores comunes, poseen una alta autoestima, comprenden su entorno y, al egresar del sistema, cuentan con una formación y mentalidad empresarial que los capacita para generar autoempleo e integrarse a la actividad económica.

Misión

El Ministerio de Educación ha definido su misión estratégica como sigue:

Asegurar la oferta de un servicio educativo de calidad, público y privado, que forme ciudadanos a partir del desarrollo equitativo de las capacidades individuales creativas y productivas, recurriendo a procedimientos pedagógicos actuales con modelos de gestión eficientes y descentralizados. Todo ello con base en una cultura de valores con respeto de la identidad individual y colectiva para la mejora de la calidad de vida.

Objetivos Prioritarios de la Política Educativa para el Mediano Plazo (DS 029-2003-ED del 12 de diciembre de 2003)

1. Frenar el deterioro en la calidad de la educación y revertirlo.
2. Dar prioridad a la educación básica, por su alta tasa de retorno.
3. Desarrollar la carrera magisterial poniendo énfasis en la formación inicial y continua del magisterio nacional.
4. Reparar, construir y mantener las aulas escolares y sus equipos y servicios básicos.

Lineamientos Específicos de Mediano Plazo (DS 006-2004-ED del 15 de abril de 2004)

- Empezar un Programa focalizado de Emergencia Educativa para revertir el fracaso escolar.
- Establecer un nuevo pacto social de compromisos recíprocos con el Magisterio buscando mejorar la formación, desempeño y condiciones del trabajo docente.
- Viabilizar la aplicación de la Ley General de Educación, ejecutando una reestructuración del sector.
- Promover la autonomía de las instituciones educativas y la participación social en el marco de la descentralización educativa que conlleve a una descentralización con equidad y calidad.
- Instalar una lógica de transparencia y abierta comunicación permanente con la ciudadanía, afianzando la moralización y eficiencia de la gestión.
- Diseñar una Política Pedagógica Nacional estimulando el desarrollo de competencias y capacidades en función del desarrollo humano.
- Trazar líneas de continuidad entre el Plan de Acción del MED y la construcción del Proyecto Educativo Nacional, mirando a largo plazo, sobre la base de una concertación nacional.
- Asegurar los requerimientos económicos destinados a la educación como prioridad nacional.
- Fortalecer la gestión y bases de operación de los Organismos Públicos Descentralizados que son soporte e impulso de la ciencia, tecnología y cultura.

Objetivos Institucionales de Corto Plazo para el Año Fiscal 2005

Los objetivos que se presentan a continuación fueron aprobados en la etapa de Formulación del Presupuesto 2005 y presentados ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Los objetivos general y parcial están orientados a un horizonte temporal de mediano plazo, mientras que los objetivos específicos representan los logros concretos que se esperan alcanzar en el año 2005.

PRIORIDAD 1: EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivo general:

1. Asegurar que todas las niñas y niños, especialmente aquellos más vulnerables y desfavorecidos, concluyan una educación primaria de calidad, que incluya los aprendizajes correspondientes al nivel y una formación en valores.

Objetivo parcial:

- 1.1. Promover una formación integral que desarrolle en las niñas y niños actitudes, habilidades sociales y habilidades básicas de resolución de problemas, lectura, escritura y operaciones aritméticas.

Objetivos específicos:

- 1.1.1. Asegurar la oportuna dotación de material educativo pertinente a los docentes y alumnos del nivel primaria, con prioridad en las áreas de comunicación integral y matemáticas,
- 1.1.2. Desarrollar programas de capacitación a docentes de instituciones educativas unidocentes, polidocentes, y polidocentes con aulas multigrado, que consideren sus necesidades específicas y que prioricen las áreas de comunicación integral y matemáticas.

Objetivo parcial:

- 1.2. Garantizar que las niñas y niños excluidos accedan a la educación primaria a través de programas flexibles y pertinentes.

Objetivos específicos:

- 1.2.1. Promover el cumplimiento del número de horas efectivas de clases en las instituciones educativas de primaria, con participación de la comunidad.
- 1.2.2. Desarrollar programas diversificados en horarios y calendarios flexibles y adecuados a los ritmos de vida de la comunidad.

PRIORIDAD 2: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Objetivo general:

2. Brindar a los adolescentes y jóvenes una educación secundaria de calidad, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida, el ejercicio de la ciudadanía y el mercado laboral.

Objetivo parcial:

- 2.1. Asegurar que los adolescentes y jóvenes alcancen una formación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje y una sólida formación en valores.

Objetivos específicos:

- 2.1.1. Asegurar el cumplimiento efectivo de las horas de aprendizaje propiciando la participación de la comunidad educativa.
- 2.1.2. Dotar con materiales educativos pertinentes a cada alumno.

- 2.1.3. Desarrollar un programa de capacitación a docentes para promover su buen desempeño.
- 2.1.4. Promover la formulación y aplicación de proyectos de innovación pedagógica.

Objetivo parcial:

- 2.2. Asegurar la pertinencia de la educación secundaria mediante la diversificación de un diseño curricular básico con salidas múltiples.

Objetivos específicos:

- 2.2.1. Consolidar la aplicación del Diseño Curricular Básico consensuado en las instituciones educativas de Educación Secundaria.
- 2.2.2. Priorizar las acciones orientadas a la diversificación curricular, con un criterio de pertinencia a la realidad social, cultural y ambiental de las alumnas y alumnos de educación básica.
- 2.2.3. Promover la elaboración y puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en la diversificación curricular, en cada institución educativa.

PRIORIDAD 3: EDUCACIÓN INICIAL

Objetivo general

3. Asegurar el acceso de niños y niñas, de 0 a 5 años, a una atención integral (educación, salud y nutrición) de calidad, tomando en cuenta la diversidad sociocultural, especialmente de aquellos y aquellas más vulnerables.

Objetivo parcial:

- 3.1. Incrementar las oportunidades de acceso en el nivel inicial, principalmente, en las zonas rurales.

Objetivos específicos:

- 3.1.1. Continuar fortaleciendo los programas de educación inicial ya existentes, dirigido a niños y niñas de 0 a 2 y de tres a cinco años.
- 3.1.2. Diseñar los estándares de desempeño profesional docente del nivel Inicial.
- 3.1.3. Desarrollar un programa de capacitación para docentes, docentes coordinadoras y animadoras, con enfoque bilingüe e intercultural.

Objetivo parcial:

- 3.2. Validar modelos no escolarizados de Educación Inicial para el área rural, con prioridad en las zonas de pobreza y extrema pobreza y con participación de la sociedad civil.

Objetivos específicos:

- 3.2.1. Aplicar de manera experimental modelos de atención alternativos en zonas rurales para niños de 0 a 2 y de 3 a 5 años.
- 3.2.2. Promover la participación y compromiso de los diversos sectores sociales con la Educación Inicial.

PRIORIDAD 4: FORMACIÓN MAGISTERIAL

Objetivo general:

4. Fortalecer y revalorizar la carrera magisterial con el fin de mejorar el desempeño de los docentes, atendiendo su desarrollo personal, profesional y social; contando con los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la

institucionalización de la formación docente que garanticen el derecho de los futuros maestros.

Objetivo parcial:

- 4.1. Promover el desarrollo profesional del docente a través de incentivos monetarios y no monetarios con el fin de mejorar constantemente su desempeño.

Objetivos específicos:

- 4.1.1. Desarrollar un sistema de incentivos monetarios y no monetarios en función del desempeño del docente y por condiciones especiales.
4.1.2. Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño docente.
4.1.3. Desarrollar el Sistema de Formación Continua del docente, que abarque tanto la formación inicial como la formación en servicio.

Objetivo parcial:

- 4.2. Fortalecer el valor profesional y el compromiso ético de los docentes como actores necesarios en los procesos educativos de calidad.

Objetivos específicos:

- 4.2.1. Incluir en la formación inicial del docente aspectos de formación en valores.
4.2.2. Promover la participación de los docentes y sus organizaciones magisteriales en el diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas.

Objetivo parcial:

- 4.3. Promover el desarrollo personal y social de los docentes, mejorando sus condiciones de vida, especialmente de aquellos que trabajan en zonas de pobreza.

Objetivos específicos:

- 4.3.1. Incrementar, de manera progresiva, el salario docente.
4.3.2. Consolidar y articular los sistemas de plazas y escalafón docente.
4.3.3. Facilitar el acceso de los docentes a espacios de residencia adecuados, que cuenten con los servicios básicos.

Objetivo parcial:

- 4.4. Mejorar la calidad de la formación inicial del docente.

Objetivos específicos:

- 4.4.1. Implementar un modelo de estrategias de Reconversión de los ISP seleccionados.
4.4.2. Desarrollar el sistema de certificación y acreditación de los ISP respondiendo a estándares de calidad.
4.4.3. Dotar con materiales pertinentes a los ISP.
4.4.4. Capacitar a los docentes de los ISP.

PRIORIDAD 5: EDUCACIÓN RURAL Y EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Objetivo general:

5. Mejorar la calidad de la educación inicial y básica en áreas rurales y disminuir las brechas de acceso por género y aquellas provenientes de la discriminación sociocultural, especialmente de la población vernáculo hablante, a fin de lograr el desarrollo sostenible de la comunidad.

Objetivo parcial:

- 5.1. Fomentar el desarrollo de la educación en áreas rurales y el afianzamiento de la educación bilingüe intercultural en el marco del Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR).

Objetivos específicos:

- 5.1.1. Expandir y fortalecer los programas EBI en educación inicial y primaria.
- 5.1.2. Fortalecer los programas de capacitación a docentes EBI.
- 5.1.3. Desarrollar campañas de difusión para sensibilizar e involucrar a las familias y la comunidad con el proyecto PEAR.
- 5.1.4. Dotar con materiales y textos educativos pertinentes, en lenguas distintas al castellano, a las instituciones educativas EBI y PEAR.

Objetivo parcial:

- 5.2. Promover y asegurar el acceso, permanencia y conclusión de una educación inicial y básica de calidad en áreas rurales y zonas de frontera, con énfasis en la equidad de género.

Objetivos específicos:

- 5.2.1. Desarrollar campañas de información entre las familias rurales sobre la matrícula oportuna, que incluya los temas de obligatoriedad, derechos del niño y el adolescente y beneficios de la educación, con énfasis en la equidad de género.
- 5.2.2. Reevaluar y fortalecer el programa de educación a distancia.
- 5.2.3. Continuar el fortalecimiento de los centros educativos de zonas de frontera para que se constituyan en espacios de integración, desarrollo y cooperación fronteriza.

Objetivo parcial:

- 5.3. Promover que los alumnos de las áreas rurales alcancen una educación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje, habilidades sociales y formación en valores, atendiendo la diversidad cultural.

Objetivos específicos:

- 5.3.1. Desarrollar programas de capacitación a docentes, que comprenda metodologías de trabajo en centros unidocentes y polidocentes con aulas multigrado.
- 5.3.2. Otorgar una bonificación a las plazas docentes de las zonas rurales, como incentivo por trabajar en una zona con características especiales.
- 5.3.3. Promover la innovación pedagógica y flexibilidad del sistema educativo para responder a las características de las áreas rurales.
- 5.3.4. Extender y apoyar el funcionamiento de las redes educativas rurales.

PRIORIDAD 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA*Objetivo general:*

6. Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezca los procesos de aprendizaje, integrando tecnologías alternativas y tradicionales y respetando el medio ambiente.

Objetivo parcial:

- 6.1. Regular y asegurar el cumplimiento de las normas y estándares establecidos para los procesos de construcción y equipamiento de las instituciones educativas.

Objetivos específicos:

- 6.1.1. Elaborar la normatividad para la construcción de locales escolares y equipamiento de las instituciones educativas.

Objetivo parcial:

- 6.2. Asegurar la construcción, mantenimiento, rehabilitación, sustitución de la infraestructura y la dotación de mobiliario escolar según las demandas del Sector.

Objetivos específicos:

- 6.2.1. Construir y rehabilitar la infraestructura educativa.
- 6.2.2. Dotar de mobiliario adecuado a las instituciones educativas

Objetivo parcial:

- 6.3. Asegurar el buen estado de conservación de los centros educativos y su mobiliario.

Objetivos específicos:

- 6.3.1. Consolidar el sistema de información sobre la situación de la infraestructura educativa nacional, como instrumento orientador para priorizar acciones mediante la formulación de Proyectos de Inversión.
- 6.3.2. Desarrollar acciones de mantenimiento de las instituciones educativas y su mobiliario.

PRIORIDAD 7: GESTIÓN EDUCATIVA

Objetivo general:

7. Mejorar la planificación y gestión institucional del sistema educativo como soporte de los programas pedagógicos para mejorar la calidad de la educación.

Objetivo parcial:

- 7.1. Promover una gestión autónoma, democrática y transparente de la escuela pública, con la participación de la comunidad educativa y la sociedad civil, en el marco del proceso de descentralización.

Objetivos específicos:

- 7.1.1. Promover en cada institución educativa, la elaboración y puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en la diversificación curricular.
- 7.1.2. Dotar a las instituciones educativas de las herramientas de gestión del Sistema Educando, que les permita desarrollar actividades administrativas y brindar la información necesaria de los alumnos.
- 7.1.3. Impulsar la conformación y funcionamiento de los Consejos Educativos Institucionales, en el ámbito nacional.
- 7.1.4. Proponer modelos de gestión autónoma, democrática y transparente de la escuela pública.

Objetivo parcial:

- 7.2. Mejorar los procesos de la gestión educativa, a través de la institucionalización de una cultura de evaluación.

Objetivos específicos:

- 7.2.1. Consolidar un sistema de medición y difusión de resultados del rendimiento estudiantil y de sus factores asociados.
- 7.2.2. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de corto plazo de la sede central del MED.

- 7.2.3. Contar con una base de datos institucional del MED, que contenga el Registro Nacional de Instancias de Gestión, Sistema Educando y otros servicios del sector Educación.

Objetivo parcial:

- 7.3. Fortalecer la capacidad de gestión de los órganos intermedios.

Objetivos específicos:

- 7.3.1. Ampliar el proceso de racionalización de plazas a 12 regiones mediante la implementación de los sistemas Nexus y SUP.
- 7.3.2. Desarrollar programas de formación continua en gestión dirigido a los especialistas de los órganos intermedios.
- 7.3.3. Crear canales de participación para una gestión transparente y democrática.

Objetivo parcial:

- 7.4. Impulsar la planificación como herramienta indispensable de gestión para una toma de decisiones adecuada.

Objetivos específicos:

- 7.4.1. Implementar un proyecto piloto que integre los sistemas de administración y control de plazas (NEXUS) y Sistema Integrado (SUP, NEXUS y Sistema Educando).
- 7.4.2. Fortalecer la investigación como herramienta necesaria para la planificación.

PRIORIDAD 8: INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo general:

8. Contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante el uso adecuado y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC.

Objetivo parcial:

- 8.1. Promover la incorporación de TIC en la actividad cotidiana de los centros educativos, para potenciar las capacidades de creatividad, innovación y uso de la información, en los docentes y alumnos.

Objetivos específicos:

- 8.1.1. Diseñar un estudio integral del Programa Huascarán que analice la brecha entre oferta y demanda de las unidades de servicio que provee el Programa con el fin de mejorar los procesos educativos.
- 8.1.2. Desarrollar un sistema de capacitación permanente a docentes y técnicos en el uso de las TIC y sus aplicaciones pedagógicas, mediante las modalidades presencial y virtual.
- 8.1.3. Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas estatales que no cuenten con equipos informáticos, permitiendo el acceso de alumnos y docentes a internet a través de la dotación de equipos y conexiones a red.
- 8.1.4. Diseñar y producir herramientas, cursos y módulos educativos para comunidades educativas virtuales.

Objetivo parcial:

- 8.2. Conocer y difundir los resultados del desarrollo e implementación del Programa Huascarán en las instituciones educativas.

Objetivos específicos:

- 8.2.1. Ejecutar acciones de monitoreo en el uso de TIC en las instituciones educativas.
- 8.2.2. Evaluar los resultados de la propuesta pedagógica y tecnológica del Programa Huascarán

PRIORIDAD 9: EDUCACIÓN INCLUSIVA*Objetivo general:*

9. Garantizar una educación de calidad para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, trabajadores y/o con necesidades especiales.

Objetivo parcial:

- 9.1. Mejorar y diversificar la oferta educativa para jóvenes y adultos, considerando su desarrollo personal y las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno.

Objetivos específicos:

- 9.1.1. Promover la concertación entre las diversas instituciones que educan a jóvenes y adultos, a fin de lograr la sinergia, el ahorro de recursos y el incremento de la eficiencia.
- 9.1.2. Desarrollar programas educativos escolarizados, desescolarizados y desgraduados para jóvenes y adultos.
- 9.1.3. Articular la educación para adultos con las demandas del mercado laboral.

Objetivo parcial:

- 9.2. Disminuir la tasa de analfabetismo.

Objetivos específicos:

- 9.2.1. Fortalecer el Programa Nacional de Alfabetización, a través de la descentralización de sus recursos y competencias en el ámbito local y regional y de la promoción de la participación de las organizaciones sociales.
- 9.2.2. Desarrollar acciones de sensibilización para la participación de la comunidad organizada en la vigilancia de los procesos y sostenibilidad de los programas de alfabetización.

Objetivo parcial:

- 9.3. Atender las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad y por talento y superdotación.

Objetivos específicos:

- 9.3.1. Elaborar y difundir una Política de Educación Inclusiva que fortalezca el enfoque inclusivo en la educación básica.
- 9.3.2. Extender los programas de educación especial en el ámbito nacional, de acuerdo con la demanda educativa, con énfasis en la de aquellos con necesidades especiales severas.
- 9.3.3. Desarrollar campañas de sensibilización a la comunidad para la integración de las personas con discapacidad y facultades sobresalientes.

PRIORIDAD 10: PREVENCIÓN INTEGRAL*Objetivo general:*

10. Contribuir a la formación integral de los educandos y adultos, fortaleciendo una cultura preventiva y emprendedora que promueva estilos de vida saludable.

Objetivo parcial:

10.1. Fomentar una cultura de prevención integral dirigida a la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- 10.1.1. Promover la acción tutorial como un componente del Sistema de Orientación Educativa en las instituciones educativas.
- 10.1.2. Desarrollar programas de capacitación para ofrecer a los docentes la metodología adecuada para tratar temas y contenidos de tutoría y prevención integral.

Objetivo parcial:

10.2. Consolidar la participación organizada de los jóvenes, padres y madres de familia en la acción educativa.

Objetivos específicos:

- 10.2.1. Establecer redes juveniles a nivel escolar, local y regional.
- 10.2.2. Desarrollar programas de orientación familiar dirigidos a los padres de los educandos.

PRIORIDAD 11: EDUCACIÓN TÉCNICA

Objetivo general:

11. Lograr una formación técnica de calidad, acorde con los requerimientos del sector productivo y el desarrollo nacional, que permita a los egresados integrarse con éxito al mercado laboral.

Objetivo parcial:

11.1. Asegurar la calidad del servicio educativo que se imparte en los IST.

Objetivos específicos:

- 11.1.1. Desarrollar un programa de actualización tecnológica para los docentes de IST en experimentación y de ampliación.
- 11.1.2. Dotar con materiales educativos a los IST en experimentación.
- 11.1.3. Complementar el equipamiento básico y conexión a internet a los IST de ampliación.

Objetivo parcial:

11.2. Asegurar la pertinencia de la educación técnica, considerando las demandas del mercado laboral.

Objetivos específicos:

- 11.2.1. Desarrollar un sistema de certificación y acreditación, que responda a estándares de calidad.
- 11.2.2. Instalar comités consultivos que incorporen la participación de la Empresa Privada.

PRIORIDAD 12: CULTURA Y DEPORTE

Objetivo general:

12. Fortalecer la educación artística y física en las escuelas y promover el deporte y la cultura desde la niñez.

Objetivo parcial:

12.1. Promover la participación de las niñas, niños, jóvenes y adultos en actividades culturales, deportivas y recreativas a nivel local, regional y nacional.

Objetivos específicos:

- 12.1.1. Desarrollar y difundir actividades culturales a nivel local, regional y nacional.
- 12.1.2. Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas a nivel local, regional y nacional.

Líneas de Acción

Para fines de la Formulación de los Planes Operativos de cada Unidad Operativa, se utilizaron los siguientes criterios para priorizar el gasto:

1. Pago de Deudas
2. Gastos Ineludibles
3. Actividades enmarcadas en los Proyectos de Inversión BID II y PEAR
4. Actividades ligadas a la sostenibilidad de los proyectos BID I y BIRF
5. Actividades ligadas a los planes y acuerdos interinstitucionales
6. Otras actividades regulares del Ministerio de Educación

Una vez aplicados estos criterios, la programación de actividades se realizó considerando las siguientes líneas de acción:

1. Funcionamiento
2. Política Pedagógica
3. Desarrollo Curricular
4. Materiales Educativos
5. Capacitación Pedagógica
6. Apoyo a la Gestión Educativa
7. Infraestructura
8. Mobiliario y Equipamiento
9. Acciones de Alfabetización
10. Investigación e Innovaciones
11. Promoción y Prevención y Proyección Social
12. Apoyo a la Gestión Institucional
13. Administración

2. Actividades del Plan Operativo Institucional 2005 Según la Estructura Organizacional del MED

El Ministerio de Educación es el órgano rector del Sector Educación, responsable de formular la política nacional en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado.

En el marco del Presupuesto Institucional de Apertura 2005, aprobado mediante RM N° 0668-2004-ED, y teniendo en cuenta las funciones de la Alta Dirección (conformada por los despachos Ministerial, Viceministeriales y Secretarías) y las Direcciones Nacionales y Oficinas de los Viceministerios de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional, la Secretaría de Planificación Estratégica y la Secretaría General, descritas a continuación, se presenta las acciones formuladas y ajustadas al marco presupuestal 2005.

Cabe mencionar que para el caso de las Oficinas que realizan acciones administrativas regulares, sólo se ha considerado la actividad de funcionamiento; no obstante, para una mejor comprensión de lo que dicha actividad implica, se ha detallado las funciones que se realizarán durante el año 2005.

Despacho Ministerial

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	Alta Dirección		0016	Funcionamiento -Patrocinio a educandos -Patrocinio a instituciones educativas -Apoyo a nuevos proyectos	Meses	12	3,063,205
024	Alta Dirección		0017	Funcionamiento - UNESCO -Asistencia para el establecimiento de estándares de desempeño docente	Meses	12	95,631
							3,158,836

Oficina de Control Interno - OAI

La Oficina de Control Interno es un órgano de línea del MED, integrada por la Unidad de Control Financiero y la Unidad de Control de Gestión. Los esfuerzos de la Unidad de Control Financiero se centran en los aspectos presupuestarios y legales del MED. De otro lado, los aspectos relacionados con la Unidad de Control de Gestión se enmarcan en los temas administrativos, normativos y técnico-operativos. Ambos se encuentran establecidos en el Plan Anual de Control. Adicionalmente, efectúa el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las medidas correctivas y la aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las acciones de control realizadas en el ámbito de su competencia. La modalidad de operación de esta oficina se basa en la conformación de comisiones y de equipos de trabajo de control de gestión con el fin de realizar las acciones de control necesarias que aseguren la transparencia, orden y eficiencia de las acciones que realizan las distintas dependencias del MED.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OAI		0028	Funcionamiento -Acciones de control -Auditoría a los Estados Financieros del MED	Meses	12	1,932,175
							1,932,175

Procuraduría Pública del Sector Educación - PP

La Procuraduría Pública del Sector Educación tiene por función, asumir la defensa de los intereses y derechos del sector en materia judicial de todas las dependencias, órganos y organismos públicos descentralizados pertenecientes al Sector Educación. La mecánica de operación de esta instancia consiste en la implementación de un sistema de registro y seguimiento informático de casos con el fin de permitir la rápida ubicación de cualquier expediente en trámite para una atención más eficiente. Además, promueve la organización de jornadas de capacitación para el personal en temas de derecho civil, penal y laboral.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	PP		0015	Funcionamiento -Supervisión y seguimiento de los procesos judiciales a nivel nacional	Meses	12	1,083,903
							1,083,903

Consejo Nacional de Educación - CNE

Con D.S. N° 007-2002-ED del 01 de marzo de 2002, se reincorpora el Consejo Nacional de Educación dentro de la estructura orgánica del Sector Educación, como órgano especializado, plural y autónomo con el fin de promover la cooperación entre la sociedad civil y el Estado en la formulación de los objetivos, políticas y planes para el desarrollo de la educación, a mediano y largo plazo, así como en su análisis y evaluación. La intervención del Consejo se realiza a través de diálogos descentralizados y rueda de consultas con las principales instituciones de la sociedad civil con el fin de elaborar el Proyecto Educativo nacional, de acuerdo con la Ley General de Educación. Pretende ser un canal abierto de comunicación para la recepción de propuestas, sugerencias e iniciativas, dando cuenta de los aportes y recomendaciones recibidas.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	CNE		0027	Funcionamiento -Elaboración del Proyecto Educativo Nacional	Meses	12	1,832,555
							1,832,555

Centro de Atención a la Comunidad Educativa - CACE

Mediante R.M. 308-2002-ED del 15 de mayo de 2002, se constituye el Centro de Atención a la Comunidad Educativa "CACE", con competencia de alcance nacional, integrante de la Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil y dependencia orgánica del Despacho del Ministro de Educación. Esta institución se constituye como el eje de coordinación para mejorar las relaciones del Sector con la Comunidad Educativa y busca fortalecer la democracia desde las Instituciones Educativas, sustentándose en una cultura de paz y de respeto a los valores éticos y ciudadanos. Para ello, capacita a alumnos, docentes y padres de familia, con el fin de promover y difundir la participación de diferentes actores educativos para el desarrollo de la política educativa del país, el desarrollo de valores cívicos y morales y la participación y vigilancia de los miembros del proceso educativo, contribuyendo, así, a la moralización del Sector Educación.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	CACE		0026	Funcionamiento -Seguimiento y verificación de casos -Atención de solicitudes y consultas relacionadas a conflictos y quejas de la gestión de la educación	Meses	12	989,648
							989,648

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria – DINEIP

La DINEIP tiene por función normar, investigar, coordinar, orientar, supervisar y evaluar la aplicación de la política educativa de Educación Inicial, Primaria y Especial.

En este sentido, se encarga de elaborar las estructuras y contenidos básicos comunes del currículo del nivel inicial y primaria y de definir los criterios técnicos para la diversificación curricular, para la producción y uso de materiales, metodologías y evaluación del estudiante.

Está integrada por la Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Inicial y Primaria (UDCREEIP) y la Unidad de Educación Especial (UEE).

La UDCREEIP realiza actividades de diversificación curricular, a través de talleres macroregionales, y distribuye materiales educativos para alumnos de Educación Inicial y Primaria. Asimismo, realiza actividades de promoción e implementación de innovaciones educativas y ejecuta la supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas. Lo relativo a Educación Inicial se realiza a través del Área de Educación Inicial, encargada de llevar a cabo la reforma curricular en este nivel, el programa de articulación Inicial – Primaria y la provisión de materiales educativos (lúdicos y no lúdicos), de acuerdo con la estructura curricular propuesta. Cabe mencionar que la Educación Inicial se desarrolla a través de dos modalidades de intervención: la escolarizada y la no escolarizada.

La UEE es la encargada de diseñar e implementar las políticas dirigidas a ampliar y mejorar la calidad de la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación. Para ello capacita a docentes y directores sobre detección temprana de necesidades especiales en los alumnos, sensibiliza y difunde en la comunidad educativa el tema de la Educación Especial y distribuye módulos de materiales educativos adecuados a los Programas de Intervención Temprana.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
030	DINEIP	Inicial	0009	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	433,000
030	DINEIP	Inicial	0008	Experimentación y validación de tres modelos de atención (0 A 2 Años) en cinco sedes piloto	Estudio	3	573,200
030	DINEIP	Inicial	0052	Investigación comparativa de los modelos de CEI y PRONOEI	Documento	1	205,300
030	DINEIP	Inicial	0053	Comunicación y Movilización Social	Intervención	1	238,500
026	DINEIP	UDCREEIP	0017	Propuesta de Política Pedagógica para Educación Inicial	Documentos elaborados	18,000	192,200
026	DINEIP	UDCREEIP	0018	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	332,400
026	DINEIP	UDCREEIP	0019	Programa de fortalecimiento de habilidades básicas	Docentes capacitados	80	85,600

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	DINEIP	UDCREEIP	0020	Dotación de material y recursos educativos para niños y niñas de educación inicial	Módulos de materiales	1,500	259,800
027	DINEIP	UDCREEIP	0017	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	1,470,546
027	DINEIP	UDCREEIP	0015	Dotación de libros y guías para niños, niñas y docentes 2005	Textos distribuidos	6,105,752	21,877,651
027	DINEIP	UDCREEIP	0014	Consolidación de la propuesta pedagógica de educación primaria	Ejemplares de la ECB distribuidos	300,000	2,312,063
027	DINEIP	UDCREEIP	0018	Programa de fortalecimiento de capacidades de lectura, escritura y matemática	Módulo de material concreto y cívico distribuidos	5,825	10,272,101
027	DINEIP	UDCREEIP	0016	Dotación de bibliotecas para docentes	Módulo de biblioteca distribuidos	1,600	1,731,200
028	DINEIP	UDCREEIP	0006	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	272,400
028	DINEIP	UDCREEIP	0028	Estudio de Prefactibilidad del Proyecto de Educación Inicial	Estudio de Prefactibilidad	1	880,600
028	DINEIP	UDCREEIP	0029	Estudio de Factibilidad de Educación Inicial	Estudio de Factibilidad	1	102,000
028	DINEIP	UDCREEIP	0030	Distribución de materiales educativos y textos infantiles	Distribución realizada	1	39,550
030	DINEIP	UDCREEIP	0012	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	498,500
030	DINEIP	UDCREEIP	0010	Construcción y Validación de Desarrollo Curricular Rural	Documento	1	1,725,900
026	DINEIP	UEE	0097	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	440,000
026	DINEIP	UEE	0098	Desarrollo de políticas educativas inclusivas y adecuación curricular	Documento	1	368,900
026	DINEIP	UEE	0099	Dotación de material educativo	Instituciones Educativas	180	441,100
							44,752,511

Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica - DINESST

La DINESST es el órgano de línea del MED que formula y propone la política pedagógica de alcance nacional para la Educación Secundaria. Se encarga de normar, supervisar y evaluar las actividades de carácter técnico pedagógico desarrolladas en los centros educativos de secundaria, los centros de educación ocupacional y los Institutos Superiores Tecnológicos.

La DINESST está integrada por la Unidad Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Secundaria (UDCREES) y la Unidad de Formación Profesional (UFP).

La UDCREES se encarga, principalmente, de coordinar y orientar la aplicación de la política de Educación Secundaria, en los aspectos de diseño curricular, desarrollo de la innovación, investigación y experimentación pedagógica. Asimismo, es la encargada de formular los lineamientos, normas y especificaciones técnicas para la producción, experimentación, validación y gestión de los recursos educativos y equipamiento de las instituciones educativas del nivel, así como de elaborar las normas académicas y administrativas referidas al ingreso, promoción, certificación, titulación, traslado, convalidación y revalidación de estas instituciones. En este sentido, su modalidad de operación es:

- ✓ Establecer un currículo consensuado para los 5 grados de la Educación Secundaria.
- ✓ Aplicar, adecuar, generalizar y diversificar la currícula.
- ✓ Dotar de recursos educativos en forma gradual, comenzando con los 2 primeros grados de la Educación Secundaria.
- ✓ Organizar el trabajo pedagógico en redes educativas.
- ✓ Realizar concursos de innovaciones pedagógicas.

La UFP promueve la formación profesional técnica que permite a sus egresados mejorar sus posibilidades de inserción al mundo del trabajo con el fin de contribuir al desarrollo local,

regional y nacional. Se encarga, principalmente, de coordinar y orientar la aplicación de la política de la formación profesional, que se imparte en la Educación Secundaria diversificada, la Educación Ocupacional y la Educación Superior Tecnológica, proporcionando criterios técnicos para la elaboración de perfiles ocupacionales, profesionales, estructuras curriculares básicas y planes de formación profesional. Su modalidad de acción es:

- ✓ Supervisar y evaluar las acciones técnico pedagógicas concernientes a la formación profesional, así como la creación, organización y funcionamiento de los centros e instituciones de formación profesional.
- ✓ Coordinar con los sectores socioeconómicos, sociales y educativos, públicos y privados, así como con los organismos de la actividad empresarial, con el fin de atender los requerimientos de recursos humanos del aparato productivo de acuerdo a sus necesidades.
- ✓ Asistir con carácter técnico pedagógico a los centros de formación profesional a través de las instancias intermedias.

Asimismo, dentro de la DINESST, se encuentra el Área de Acreditación, encargada de llevar adelante este proceso, para lo cual, tiene como principal compromiso elaborar la Propuesta del Diseño del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.

Asimismo, tiene como encargo la elaboración del Proyecto de Ley que crea el Organismo que operará el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa de la Educación Superior y del seguimiento de normas legales que permitan crear e implementar el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEACEB).

Por otro lado, a cargo de la DINESST también se encuentra el Programa de Educación Ambiental, creada en el marco de la 19ª Política de Estado, la cual señala el compromiso de integrar la política ambiental al conjunto de políticas de Estado, con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible y a la superación de la pobreza. En este sentido, el Programa de Educación Ambiental tiene como principales funciones:

- ✓ Diseñar y promover la política nacional y las estrategias de la Educación Ambiental.
- ✓ Diseñar normas para el desarrollo de la Educación Ambiental en las instancias de gestión educativa descentralizada y en el MED.
- ✓ Realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de la Educación Ambiental en la Educación Básica Regular y la Educación Superior.
- ✓ Proponer y difundir la Agenda Educativa Ambiental para extender la conciencia y cultura ambiental mediante diversos medios de comunicación en relación con el desarrollo de proyectos y la Agenda 21 desde las instituciones educativas.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
028	DINESST	Acreditación	0017	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	439,000
028	DINESST	Acreditación	0119	Promoción y difusión del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa	Eventos macro-regionales	4	93,000
028	DINESST	Acreditación	0120	Consolidación y Sistematización de las Experiencias Piloto de Acreditación en 120 IES Seleccionados	Centros pilotos terminados	120	228,500
028	DINESST	Acreditación	0121	Experiencias Piloto de Acreditación en 80 IES seleccionados adicionales (II Etapa de la experiencia piloto)	Centros Pilotos incorporados	80	282,500
028	DINESST	Acreditación	0122	Diseño de Componentes del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de	Propuesta del diseño del Sistema	1	296,000

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
				Instituciones de Educación Superior			
026	DINESST	Educación Ambiental	0056	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	185,000
026	DINESST	Educación Ambiental	0100	Promoción y monitoreo de la educación ambiental	Curso	16	35,000
026	DINESST	UDCREES	0052	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	538,400
026	DINESST	UDCREES	0053	Asesoría Técnico Pedagógica Regional	Persona	447	361,600
028	DINESST	UDCREES	0008	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	815,600
028	DINESST	UDCREES	0096	Asesoría a Instituciones Educativas en Innovaciones pedagógicas experimentales	Instituciones Educativas desarrollan sus planes	26	145,000
028	DINESST	UDCREES	0097	Elaboración de propuestas pedagógicas	Propuestas difundidas	5	245,000
028	DINESST	UDCREES	0098	Elaboración, Impresión y Distribución de Manuales para mejorar la práctica docente	Documentos para el desarrollo de capacidades elaborados	3	285,000
028	DINESST	UDCREES	0099	Promoción de la lectura y comunicación integral	Instituciones Educativas	6,300	668,500
028	DINESST	UDCREES	0100	Monitoreo y evaluación de procesos pedagógicos de la reforma curricular, la emergencia educativa y escuelas en alternancia	Visitas de monitoreo a Instituciones Educativas	150	386,200
028	DINESST	UDCREES	0101	Capacitación de docentes formadores en Educación en Valores y Formación Ciudadana	Docentes formadores participantes	70	105,200
028	DINESST	UDCREES	0102	Elaboración de perfiles ocupacionales y sus módulos para el Área de Educación para el Trabajo	Módulos ocupacionales	12	120,100
028	DINESST	UDCREES	0103	Concurso Nacional de Matemática	Concurso	1	80,000
028	DINESST	UDCREES	0104	Evaluación Externa de Desarrollo Curricular	Evaluación realizada	1	90,000
028	DINESST	UDCREES	0009	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	582,000
028	DINESST	UDCREES	0042	Adquisición de Textos para estudiantes y Manuales para docentes de 1º, 2º y 3º de secundaria (5 áreas curriculares)	Textos /1	9,672,024	23,065,322
028	DINESST	UDCREES	0043	Impresión de Textos para estudiantes y Manuales para docentes de Persona, Familia y Relaciones Humanas de 1º, 2º y 3º de secundaria	Textos /2	1,612,004	6,159,120
028	DINESST	UDCREES	0044	Distribución de textos y manuales de 1º, 2º y 3º de secundaria de seis áreas curriculares	Textos /3	9,672,024	789,355
028	DINESST	UDCREES	0045	Elaboración de Fascículos y Fichas para Módulos de Biblioteca	Fascículos /4	152	1,057,000
028	DINESST	UDCREES	0046	Impresión de Fascículos y Fichas para Módulos de Biblioteca de Educación Secundaria	Ejemplares de fascículos /5	2,501,894	4,082,287
028	DINESST	UDCREES	0047	Distribución de Fascículos y Fichas para Módulos de biblioteca de Instituciones Educativas de Educación Secundaria de gestión pública	Módulos distribuidos	6,302	284,219
028	DINESST	UDCREES	0048	Adquisición de Módulos de Biblioteca (Libros) de secundaria	Módulos de biblioteca (93 títulos con 221 ejemplares por cada uno)	3,525	12,284,547
028	DINESST	UDCREES	0049	Distribución de Módulos de Biblioteca (Libros) segunda etapa	Módulos de biblioteca distribuidos	3,525	967,612

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
028	DINESST	UDCREES	0050	Útiles para estudiantes de muestra focalizada de emergencia	Kits de útiles escolares (1 cuaderno, 1 lapicero, 1 lápiz)	220,000	349,800
028	DINESST	UDCREES	0051	Materiales curriculares para la generalización	DCB /6	105,000	1,079,624
028	DINESST	UDCREES	0052	Distribución de Materiales Curriculares	Módulos distribuidos	6,302	90,000
028	DINESST	UDCREES	0053	Adquisición de Textos para estudiantes y Manuales para docentes de 4° y 5° de secundaria (5 áreas curriculares)	Textos de 4° /7	2'148,420	20,543,485
028	DINESST	UDCREES	0054	Elaboración de Textos y Manuales de Persona, Familia y Relaciones Humanas para 4° y 5° de secundaria	Prototipos de textos y manuales para 4° y 5° de secundaria	2	50,000
028	DINESST	UDCREES	0055	Impresión de Textos y Manuales de Persona, Familia y Relaciones Humanas para 4° y 5° de secundaria	Textos /8	805,072	2,616,276
028	DINESST	UDCREES	0056	Distribución de Textos para estudiantes y Manuales para docentes de 4° y 5° de secundaria	Textos y Manuales	5'208,552	871,418
028	DINESST	UDCREES	0057	Elaboración de guías e instrumentos para la gestión de centros de recursos	Guías impresas y distribuidas	7,000	25,200
028	DINESST	UDCREES	0058	Adquisición de Módulos Manipulativos Didácticos para ciencias: Áreas de Matemática y Ciencia, Tecnología y Ambiente	Módulos manipulativos	7,000	29,834,408
028	DINESST	UDCREES	0012	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	338,100
028	DINESST	UDCREES	0078	Red Nacional y Redes Regionales de Educación Secundaria, Emergencia Educativa, Investigación e Innovaciones Educativas	Redes regionales organizadas y en funcionamiento	26	231,000
028	DINESST	UDCREES	0079	Concurso Nacional de Innovaciones Educativas en Matemáticas y Comunicación Integral para docentes	Propuestas	50	270,000
028	DINESST	UDCREES	0080	Publicación de Módulos de Innovaciones Educativas en el marco de la reforma curricular y la emergencia educativa	Módulos de innovaciones distribución	5	73,000
028	DINESST	UDCREES	0081	Institucionalización del Programa Nacional de Investigación Educativa	Proyecto de norma	1	12,000
028	DINESST	UDCREES	0082	Pasantías para docentes responsables de Proyectos de Innovaciones	Pasantías	10	124,000
028	DINESST	UDCREES	0083	Evaluación Externa de Innovaciones Educativas	Evaluación externa realizada	1	90,000
026	DINESST	UFP	0069	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	752,000
026	DINESST	UFP	0070	Implementación del sistema de gestión del desempeño profesional de directivos jerárquicos, docentes y administrativos	Instituciones Educativas	100	200,000
026	DINESST	UFP	0072	Asesoramiento de procesos descentralizados en los OOII	Instituciones Educativas	25	113,405
026	DINESST	UFP	0073	Ejecución de evento sobre experiencias exitosas en modelos de gestión	Persona Capacitada	600	60,000
026	DINESST	UFP	0074	Seguimiento, monitoreo y evaluación a los centros de formación profesional técnica	Instituciones Educativas	150	218,000
026	DINESST	UFP	0076	Actualización del Catálogo Nacional de Títulos Profesionales	Documento	14	250,000
026	DINESST	UFP	0078	Actualización y capacitación a	Persona	45	160,000

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
				directivos y docentes en aspectos pedagógicos, tecnológicos y de gestión	Capacitada		
028	DINESST	UFP	0018	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	72,000
028	DINESST	UFP	0105	Material educativo para IST seleccionados	Manuales reproducidos /9	3,500	34,800
028	DINESST	UFP	0106	Materiales e insumos para las familias profesionales en experimentación (Agropecuaria, Electricidad y electrónica, Mecánica y Metales, Administración Rural y Hostelería y Turismo)	Módulos de materiales e insumos para cada familia profesional	5	60,000
028	DINESST	UFP	0107	Bibliografía especializada para las carreras seleccionadas tanto para los IST Piloto y los de ampliación	Módulos de bibliografía especializada	30	30,000
028	DINESST	UFP	0019	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	72,000
028	DINESST	UFP	0108	Actualización tecnológica para los docentes de los IST Piloto	Docentes de IST piloto actualizados	50	125,000
028	DINESST	UFP	0109	Actualización en gestión educativa	Directivos capacitados	125	92,000
028	DINESST	UFP	0110	Actualización en metodología de la propuesta curricular de las carreras seleccionadas	Docentes capacitados	250	120,000
028	DINESST	UFP	0111	Actualización tecnológica de las carreras seleccionadas	Docentes actualizados	250	83,595
028	DINESST	UFP	0021	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	116,400
028	DINESST	UFP	0113	Monitoreo del proceso de experimentación de la propuesta curricular de formación profesional técnica	Visitas	4	43,200
028	DINESST	UFP	0114	Monitoreo a los 25 IST incorporados en el proceso de ampliación del PPFPT	Visitas	50	60,000
028	DINESST	UFP	0115	Desarrollo de los modelos de gestión y plan de sostenibilidad de los IST Piloto	Modelos de gestión en funcionamiento	3	33,250
028	DINESST	UFP	0116	Seguimiento de egresados de los IST Piloto	Sistema implementado y en funcionamiento	1	50,000
028	DINESST	UFP	0117	Material de difusión	Documentos de difusión	51,000	85,000
028	DINESST	UFP	0118	Evaluación de Impacto	Informe de evaluación	1	50,000
028	DINESST		0033	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	264,000
028	DINESST		0034	Comunicación y Marketing Dirigido	Campañas de comunicación masiva	3	900,000
028	DINESST		0035	Congreso Pedagógico de Educación Secundaria	Eventos en simultáneo	7	250,000
							115,564,024

/1 En el software de presupuesto se registró la meta de textos, más no la de 567,180 manuales.

/2 En el software de presupuesto se registró la meta de textos, más no la de 94,530 manuales.

/3 En el software de presupuesto se registró la meta de textos, más no la de 567,180 manuales.

/4 En el software de presupuesto se registró la meta de fascículos, más no la de 242 fichas para estudiantes y docentes.

/5 En el software de presupuesto se registró la meta de fascículos, más no la de 3'163,604 fichas.

/6 En el software de presupuesto se registró la meta de DCB, más no la de: 65,000 guías; 110,00 OTP; 13,000 CD; 4'000,000 fichas; 32,500 DVD.

/7 En el software de presupuesto se registró la meta de textos de 4º, más no la de: 1'876,940 textos de 5º; 315,100 manuales de 4º; 315,100 manuales de 5º.

/8 En el software de presupuesto se registró la meta de textos, más no la de 63,020 manuales.

/9 En el software de presupuesto se registró la meta de manuales, más no la de 1,500 guías de práctica y 1,000 currículos contextualizados.

Nota: Para todos estos casos, se realizarán los ajustes necesarios, como modificación, una vez iniciado el año fiscal 2005.

Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural - DINEBI

La DINEBI es un órgano de línea cuyo objetivo es el diseño e implementación, en coordinación con las organizaciones indígenas y otras instituciones representativas de la

sociedad civil, de modelos de atención EBI acordes con las diversas situaciones sociolingüísticas y culturales del país, siendo el enfoque de educación intercultural bilingüe aceptado por las poblaciones indígenas y no indígenas del Perú.

Por ello, la DINEBI se ha organizado en 4 áreas de trabajo: Pedagogía, Lenguas y Comunicación, Interculturalidad y Gestión y Participación Social.

Para ello, la DINEBI:

- ✓ Desarrolla modelos educativos interculturales en los que se comprendan y tomen en cuenta los procesos educativos de las diversas culturas que coexisten en el país
- ✓ Realiza cursos de capacitación docente en EBI con participación de instituciones educativas.
- ✓ Promueve campañas interculturales para la valoración positiva de los conocimientos, saberes y valores de las culturas indígenas y afroperuanas del Perú.
- ✓ Desarrolla espacios de diálogo y concertación para definir lineamientos de política intercultural con la participación de instancias del Estado, de la sociedad civil y de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas (Mesas Temáticas y Comité Consultivo EBI)

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
030	DINEBI		0014	Formación EBI Primaria	Docentes Capacitados	3,580	4,982,290
026	DINEBI		0021	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	2,176,197
030	DINEBI		0004	Formación EBI Inicial	Persona Capacitada (Docentes del CEI y animadoras del PRONEI)	300	207,043
030	DINEBI		0007	Material Educativo EBI Inicial	Documento (Títulos validados de literatura infantil y Cartillas)	31	32,981
030	DINEBI		0013	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	866,400
030	DINEBI		0011	Desarrollo Curricular en Educación Bilingüe Intercultural	Estudio	3	522,040
030	DINEBI		0066	Material Educativo EBI Primaria	Edición Realizada	765,500	4,692,150
030	DINEBI		0029	Participación Comunitaria EBI	Eventos	16	778,000
							14,257,101

Oficina de Coordinación para el Desarrollo Educativo Rural - OCDER

La OCDER es la oficina encargada de contribuir a que la educación responda a las demandas y necesidades del desarrollo rural sostenible. Sus acciones están orientadas a identificar las necesidades específicas del ámbito rural, por ejemplo, metodologías adecuadas a las aulas multigrado o a los centros educativos unidocentes; identificar los ritmos productivos y festivos de las comunidades con períodos de escolaridad y horarios adaptables; ello con el fin de implementar una educación intercultural bilingüe, que responda a distintos contextos sociolingüísticos del país. Como modalidad de operación:

- ✓ Realiza cursos de capacitación y actualización para docentes con el fin de que se encuentren en condiciones de responder a nuevos retos y revaloren la docencia rural.
- ✓ Recupera experiencias exitosas de maestros líderes en el campo con el fin de diseñar estrategias metodológicas que mejoren el desempeño pedagógico.
- ✓ Intercambia experiencias a través de seminarios nacionales con la participación de representantes de diversos sectores públicos y de instituciones de la sociedad civil.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	OCDER		0033	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	2,209,205
026	OCDER		0034	Aplicación de políticas de educación rural (publicaciones, validación de instrumentos, difusión, talleres, foros y monitoreo).	Documento	1	2,171,288
030	OCDER		0021	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	146,000
030	OCDER		0022	Investigación en Educación Rural	Estudio	1	200,000
030	OCDER		0020	Investigación de Línea de Base del Proyecto	Estudio	1	686,600
							5,413,093

Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente - DINFOCAD

La DINFOCAD es un órgano de línea cuyos ámbitos de competencia son la formación, capacitación y promoción docente. Es la encargada de los lineamientos de política de formación docente y del desarrollo magisterial.

La DINFOCAD está integrada por la Unidad de Formación Docente (UFOD), la Unidad de Capacitación Docente (UCAD) y la Unidad de Promoción Docente (UPROD).

La UFOD es la encargada de coordinar, orientar y evaluar la aplicación de las políticas que atañen a los programas e instituciones de formación de docentes; la UCAD es la encargada de coordinar las diferentes acciones de capacitación; y la UPROD es la encargada de propiciar la revalorización profesional y el bienestar económico y social del docente.

Para ello:

- ✓ Refuerza el trabajo pedagógico de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) a través de cursos de capacitación de formadores de ISP en los ejes estratégicos priorizados en la Emergencia.
- ✓ Promueve el proceso de autoevaluación, racionalización y revalidación en los ISP a través de eventos regionales y aplicación de instrumentos que hagan posible medir el nivel de eficacia de los ISP.
- ✓ Capacita y actualiza a los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria, a cargo de instituciones capacitadoras e ISP. Los contenidos de la capacitación están enmarcados en los ejes de la emergencia.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	DINFOCAD	UCAD	0016	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	143,000
026	DINFOCAD	UCAD	0012	Formación en Servicio de Docentes del Nivel de Educación Inicial	Docentes Capacitados	581	833,900
026	DINFOCAD	UCAD	0013	Evaluación y Monitoreo de los participantes de la formación en servicio	Documento	2	119,300
026	DINFOCAD	UCAD	0015	Proceso de selección de instituciones para la Formación en Servicio del año 2006	Documento	1	10,000
027	DINFOCAD	UCAD	0011	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	133,700
027	DINFOCAD	UCAD	0013	Evaluación de los participantes de la formación en servicio 2004 (salida) y 2006 (entrada)	Documentos de evaluación elaborados	2	14,200
027	DINFOCAD	UCAD	0010	Selección de instituciones de capacitación para el 2006	Docentes capacitados	50	52,500
028	DINFOCAD	UCAD	0010	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	576,000
028	DINFOCAD	UCAD	0059	Formación en Servicio de Docentes del Nivel de	Docentes y directores	25,049	37,025,704

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
				Educación Secundaria	capacitados		
028	DINFOCAD	UCAD	0060	Monitoreo y Evaluación de la Formación en Servicio (1 de Prueba de Salida para los docentes del proceso iniciado el 2004 y 1 de entrada más 1 de salida para los docentes del proceso por iniciar el 2005)	Evaluaciones de Resultados de la Capacitación Docente	3	350,000
028	DINFOCAD	UCAD	0061	Capacitación Virtual	Aula virtual en funcionamiento	1	80,000
028	DINFOCAD	UCAD	0062	Diseño e Implementación del Plan de Sostenibilidad de la Formación en Servicio de Docentes del Nivel de Educación Secundaria.	Propuestas elaboradas	2	10,000
028	DINFOCAD	UCAD	0063	Evaluación de las capacitaciones periodo 1999-2003	Estudio de Resultados efectuado	1	600,000
028	DINFOCAD	UCAD	0064	Portal Virtual Ciberdocencia	Portal Virtual por Internet	1	70,000
030	DINFOCAD	UCAD	0006	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	78,000
030	DINFOCAD	UCAD	0005	Capacitación Pedagógica Docente en Educación Inicial	Docentes Capacitados	548	1,012,601
030	DINFOCAD	UCAD	0047	Formación en servicio a distancia	Estudio	1	39,711
030	DINFOCAD	UCAD	0015	Capacitación docentes hispano-hablante	Docentes Capacitados (docentes y directores de los CE seleccionados)	2,513	3,300,200
030	DINFOCAD	UCAD	0016	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	321,200
030	DINFOCAD	UCAD	0017	Funcionamiento de los Centros Amauta (capacitación, materiales y monitoreo)	Entidad (Centro Amauta)	3	1,349,192
026	DINFOCAD	UFOD	0079	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	145,760
026	DINFOCAD	UFOD	0080	Desarrollo Curricular	Currículo	4	218,340
026	DINFOCAD	UFOD	0083	Fortalecimiento Institucional	Instituciones Educativas	26	262,150
026	DINFOCAD	UFOD	0084	Convenio UNESCO - OREALC	Docentes beneficiados	6	175,000
026	DINFOCAD	UFOD	0085	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	223,700
026	DINFOCAD	UFOD	0086	Supervisión, evaluación y monitoreo a ISP y ESFA	Institución Educativa	120	60,800
030	DINFOCAD	UFOD	0051	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	177,280
030	DINFOCAD	UFOD	0050	Desarrollo Curricular en Formación y Capacitación Docente	Investigación	1	1,046,919
030	DINFOCAD	UFOD	0057	Fortalecimiento Institucional de los ISP	Docentes Capacitados	200	1,106,451
026	DINFOCAD	UPROD	0087	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	301,078
026	DINFOCAD	UPROD	0088	Diseño e implementación de un Piloto de Evaluación del Desempeño Profesional Docente	Personas	100	85,000
026	DINFOCAD	UPROD	0089	Promoción y fortalecimiento de Mesas de Concertación con el Magisterio, las Instituciones de Formación Docente y de la Sociedad Civil	Eventos	8	59,200
026	DINFOCAD	UPROD	0092	Promoción y fortalecimiento de círculos y redes de mejoramiento de la calidad del aprendizaje y enseñanza"	Grupo	240	100,000
026	DINFOCAD	UPROD	0101	Difusión y seguimiento	Grupo	25	317,280
028	DINFOCAD	UPROD	0036	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	444,000
028	DINFOCAD	UPROD	0037	Evaluación de Resultados de la Formación Inicial Docente	Consultoría realizada	1	462,771
028	DINFOCAD	UPROD	0038	Propuesta de normas transitorias sobre carrera pública magisterial en Educación	Documento presentado	1	250,000

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
				Superior -ISP-IST			
028	DINFOCAD	UPROD	0039	Ampliación del Plan Piloto de Incentivos a docentes y directivos a nivel regional (validación de propuesta de carrera magisterial)	Plan Piloto de Incentivos descentralizado y ejecutado	1	4,500,000
028	DINFOCAD	UPROD	0040	Propuesta de normas y procedimientos de evaluación para el ingreso a la carrera pública magisterial de los docentes de educación básica.	Documento presentado	1	250,000
028	DINFOCAD	UPROD	0041	Socialización de la Propuesta de Carrera Magisterial	Propuesta de Carrera Pública consensuada	1	120,000
030	DINFOCAD	UPROD	0039	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	248,900
030	DINFOCAD	UPROD	0038	Apoyo al Desarrollo Docente	Evaluación	1	617,200
026	DINFOCAD		0095	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	375,780
026	DINFOCAD		0096	Edición de un Libro de la Serie "Grandes Educadores del Perú"	Documento	3,000	25,768
							57,692,585

Dirección Nacional de Educación de Adultos - DINEA

La DINEA es la encargada de formular y proponer la política pedagógica nacional para la educación de jóvenes y adultos. Sus acciones están orientadas a establecer criterios técnicos para el diseño y validación de estructuras y contenidos básicos comunes para la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos. Asimismo, establece los lineamientos técnico metodológicos para la diversificación curricular, en coordinación con las regiones, y desarrolla actividades de capacitación para fortalecer la gestión de los órganos intermedios.

En cuanto a la Educación de Jóvenes y Adultos, la DINEA tiene como propósito el asegurar que las actividades educativas, para la población joven y adulta del Perú, se realicen con alto nivel de calidad y atiendan, equitativamente, a todos los sectores de la población a los que está destinada, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Nacional y en el Plan de Educación Para Todos 2003-2015. Asimismo, se encarga de asegurar la correcta aplicación de los modelos de organización propuestos, construyendo y desarrollando currículos diversificados, utilizando métodos pedagógicos y recursos didácticos pertinentes y aplicando criterios y procedimientos adecuados para la selección y desarrollo de los docentes, tipos y modelos de materiales y otros recursos didácticos, establecidos en las normas vigentes.

En relación con innovaciones, la DINEA tiene como propósito identificar aquellas que conviene adoptar en la Educación de Adultos en el Perú, con el fin de mejorar sus resultados en términos cualitativos y cuantitativos, así como realizar proyectos para que esas innovaciones sean adoptadas y produzcan los resultados deseados en beneficio de la población joven y adulta del país.

Sus principales modalidades de operación son:

- ✓ Promover y apoyar la especialización inicial y continua de educadores de jóvenes y adultos, el mejoramiento de su desempeño y el reconocimiento de su aporte profesional, en coordinación con las Regiones.
- ✓ Realizar talleres y cursos de capacitación, en coordinación con las regiones.
- ✓ Dotar de recursos educativos adecuados a la propuesta pedagógica.
- ✓ Construir consensos para una propuesta pedagógica destinada a jóvenes y adultos, a través del funcionamiento efectivo del Consejo Nacional de Jóvenes y Adultos y la Mesa temática de trabajo educativo
- ✓ Establecer vínculos y promover la participación de otros órganos de la administración pública, del sector productivo, de la sociedad civil, de las respectivas comunidades y de

los propios educandos en la definición de políticas y en las decisiones referentes al desarrollo de los servicios formales y no formales de educación de jóvenes y adultos, en coordinación con las regiones.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	DINEA	Primaria	0022	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	753,633
026	DINEA	Primaria	0023	Construcción de la Institucionalidad de la EBA	Plan Curricular elaborado	26	1,052,080
026	DINEA	Primaria	0026	Conversión de la EBA desde los espacios locales	Docentes Capacitados	1,728	510,487
026	DINEA	Secundaria	0050	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	510,000
026	DINEA	Secundaria	0051	Acciones positivas compensatorias para las II.EE. de EDJA	Alumnos	42,940	273,800
							3,100,000

Dirección Nacional del Proyecto Huascarán

El Programa Huascarán fue creado por Decreto Supremo N° 067 – 2001 del 15 de noviembre del año 2001 y tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje mediante el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, posibilitando la actualización de los maestros, reduciendo las brechas educativas y digital entre la educación urbana y la educación rural y ampliando los servicios educativos, en el nivel secundario, en zonas rurales y de frontera. Para ello, su mecánica de operación es:

- ✓ Difundir en el Portal Huascarán los contenidos que refuercen el aprendizaje en los tres ejes de la emergencia, Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencia y la Formación en Valores, basados en tecnología web.
- ✓ Desarrollar plataformas y servicios para educación en línea ofrecidos por el Portal Pedagógico Huascarán.
- ✓ Establecer contratos de alquiler de cabinas de internet con el fin de permitir el acceso de alumnos y docentes a Internet, a sitios web que apoyen el proceso de enseñanza - aprendizaje en las instituciones educativas que no cuentan con equipamiento informático.
- ✓ Capacitar y actualizar docentes Huascarán en las Tecnologías de Información y Comunicación.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0016	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	591,800
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0087	Producción de materiales educativos interactivos de ciencia, matemática y comunicación por parte de docentes y alumnos	Instituciones educativas participantes	350	805,051
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0088	Capacitación, acompañamiento y reforzamiento de los docentes en aplicación y producción de materiales educativos interactivos vinculados con el currículo	Docentes capacitados	3,500	2,329,500
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0089	Creación y desarrollo de una red nacional e internacional de IE productores de materiales educativos interactivos en ciencias, matemáticas y comunicación integral	Redes instaladas	50	289,000
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0090	Evaluación de aprendizajes en ciencias, matemáticas y comunicación integral de los alumnos de las 50 IE	Proyectos de producción y aplicación de materiales educativos interactivos	50	45,300

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0091	Monitoreo y evaluación de la implementación del subcomponente	Instituciones educativas monitoreadas	350	290,000
028	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0092	Desarrollo de proyecto piloto de "acceso a Internet" de alumnos y docentes, orientado al aprovechamiento de contenidos de ciencias, matemática y comunicación integral, a través de cabinas	Cabinas en funcionamiento	6	564,360
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0010	Descentralización del sistema educativo red latinoamericana	Acción	12	119,716
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0011	Equipar e implementar centros educativos	Módulos	100	2,787,000
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0012	Equipar e implementar centros educativos con estaciones VSAT	Aulas	50	825,000
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0013	Adquisición de sistema de energía y protección	Unidad	100	40,000
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0015	Emergencia educativa mantenimiento correctivo	Contratos de mantenimiento correctivo y reposición de equipos	18	30,000
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0031	Conectividad a instituciones educativas (incluye 24 redes instaladas)	Meses de instalación	12	1,041,529
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0023	Funcionamiento de la Dirección de Informática y Comunicaciones	Meses	12	1,167,615
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0024	Equipar e implementar Centros Educativos Huascarán	Módulos	100	3,072,000
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0025	Implementar 50 estaciones VSAT	Sistema	50	825,000
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0026	Adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos	Equipos	3	933,466
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0028	Adquisición e instalación de paneles y pararrayos	Equipos	3	110,400
029	Huascarán	Dirección de Informática y Comunicaciones	0032	Mantenimiento de equipos y reposición de equipos	Equipos	12	920,000
029	Huascarán	Dirección Ejecutiva	0003	Dirección ejecutiva funcionamiento de la Unidad	Meses	12	1,375,766
029	Huascarán	Dirección Ejecutiva	0006	Acciones de control	Meses	12	45,000
029	Huascarán	Dirección Ejecutiva	0002	Contratación de los servicios para la distribución de materiales educativo y/o equipos	Contratos de servicios de distribución de materiales y equipos	5	98,965
029	Huascarán	Dirección Ejecutiva	0004	Funcionamiento	Meses	12	445,200
029	Huascarán	Dirección Ejecutiva	0005	Evaluación de impacto	Evaluación	1	181,945
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0016	Servicio de elaboración de software de matemáticas y ciencias	Servicios	12	462,000
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0017	Atender Capacitación a docentes unidad de capacitación	Docentes Capacitados	815	841,742
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0018	Producción de programas Educativos	Acción	12	363,000
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0008	funcionamiento	Meses	12	315,000
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0009	Centro de Documentación y recursos educativos biblioteca virtual	Meses	12	106,724
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0007	Capacitación en integración de TIC en el proceso Educativo	Docentes Capacitados	800	454,224

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0029	Producción de material Interactivo	Acción	12	107,240
029	Huascarán	Dirección Pedagógica	0030	Desarrollo del portal educativo Huascarán	Meses	12	99,111
029	Huascarán	Educación a Distancia	0020	Funcionamiento	Meses	12	613,000
029	Huascarán	Educación a Distancia	0021	Revisión e impresión de los materiales educativos de Educación a Distancia	Análisis	100	1,198,455
029	Huascarán	Educación a Distancia	0027	Talleres descentralizados y regionales	Talleres (2 nacionales y 3 descentralizados)	5	151,700
030	Huascarán	Educación a Distancia	0049	Funcionamiento de la unidad	Meses	12	458,000
030	Huascarán	Educación a Distancia	0048	Investigación, Evaluación y Monitoreo	Estudio	2	754,200
030	Huascarán	Educación a Distancia	0054	Producción, Adquisición y Distribución de Materiales Educativos	Edición Realizada	6,000	2,724,500
030	Huascarán	Educación a Distancia	0055	Adquisición de Equipos y Plataforma Tecnológica	Equipo	82	2,241,400
							29,823,909

Programa Nacional de Alfabetización - PNA

El Programa Nacional de Alfabetización tiene un desafío cuantitativo y cualitativo de grandes proporciones, lo cual está demostrado por la persistencia, en 60 años, del número de analfabetos en alrededor de 2 millones. La población analfabeta de 15 años y más, en 1940, fue de 2'070,000 y, actualmente, es de 2'087,000, siendo la tasa de analfabetismo de 12,1%. Esta situación se agrava en el área rural, donde se encuentran más de dos tercios de los analfabetos; entre la mujer rural, la tasa de analfabetismo alcanza el 37%.

El objetivo de este Programa Estratégico consiste en lograr que el proceso de alfabetización de jóvenes y adultos analfabetos absolutos se realice con calidad, asegurando, en los participantes, la capacidad de seguir aprendiendo, de tal modo que se garantice, por un lado, la continuidad de sus aprendizajes y, por otro lado, la inserción en el mundo del trabajo y la producción con mejores herramientas.

Para ello:

- ✓ Propicia la incorporación del nealfabetizado en la vida social y económica del país.
- ✓ Establece alianzas (acuerdos, convenios) con sectores públicos, organismos del Estado y con instituciones de la sociedad civil para enfrentar conjuntamente el problema del analfabetismo.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	PNA		0040	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	1,273,037
026	PNA		0041	Alfabetización a nivel nacional	Analfabetos atendidos	138,000	21,353,650
026	PNA		0042	Alfabetización a través de los círculos de aprendizaje	Analfabetos atendidos	9,098	3,158,353
026	PNA		0044	Atención al Analfabetismo absoluto y funcional	Analfabetos atendidos	138,000	1,397,960
							27,183,000

Oficina de Tutoría y Prevención Integral – OTUPI

La Oficina de Tutoría y Prevención Integral es el órgano encargado de planificar, normar, dirigir, coordinar, prestar asesoría técnica, supervisar, evaluar y difundir las políticas, estrategias y acciones de Tutoría y Prevención Integral.

En este sentido, sus acciones están dirigidas a fijar las estructuras y contenidos de los planes y estrategias para sustentar el servicio de tutoría, así como proponer las políticas de prevención integral relacionadas con la educación sexual, la prevención del uso indebido de drogas, la prevención de la violencia, la prevención de desastres, la escuela de padres y el programa de atención a menores con ocupación temprana, entre otros. Adicionalmente, establece los criterios técnicos para incorporar competencias y contenidos de aprendizajes, en relación con los temas de prevención integral, en los currículos de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Para cumplir con su objetivo, realiza actividades de capacitación a docentes y otros agentes educativos, para la implementación del servicio de tutoría y de los programas de prevención integral, y distribuye material educativo impreso y audiovisual como instrumento de apoyo.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	OTUPI		0059	Actividades diversas para el desarrollo del Programa	Meses	12	3,493,109
026	OTUPI		0065	Actividades diversas para el desarrollo del Programa - OFECOD	Meses	12	900,000
026	OTUPI		0027	Actividades diversas para el desarrollo del Programa	Meses	12	367,600
026	OTUPI		0028	Actividades diversas para el desarrollo del Programa	Meses	12	189,291
							4,950,000

Nota: OTUPI remitió la mensualización de su presupuesto posterior a la fecha de entrega establecida, por lo cual la programación de sus actividades no refleja con claridad los logros a alcanzar en el año 2005. Asimismo, en el correlativo de cadena 0059 se encuentra integrado el presupuesto destinado a las acciones de PROMOLIBRO, por un total de S/. 150,000 nuevos soles, programación que se llevará a cabo en enero de 2005.

Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura - PROMOLIBRO

Mediante Ley N° 28086, "Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura", publicada el 11 de octubre de 2003, se creó el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO, como órgano consultivo del MED. Sus funciones son:

- ✓ Proponer los planes y programas dirigidos a la promoción del libro y al fomento de la lectura y al desarrollo de la industria editorial nacional.
- ✓ Apoyar al fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas, así como a la conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la nación.
- ✓ Emitir opinión sobre proyectos de normas legales y convenios internacionales que conciernen a la materia de su competencia.
- ✓ Proponer medidas con el fin de lograr el apoyo de los sectores público y privado para alcanzar los objetivos que se propone la Ley 28086.
- ✓ Promover la celebración de convenios internacionales necesarios para incrementar la exportación del libro peruano y productos editoriales afines, así como la difusión del libro peruano, a través de las delegaciones diplomáticas del Perú en el extranjero.
- ✓ Promover la participación de los autores, editores, y libreros peruanos en congresos, ferias, exposiciones y otros eventos nacionales e internacionales, dedicados a libros y productos editoriales afines.
- ✓ Fomentar el hábito de la lectura en los estudiantes de educación básica, en coordinación con el MED.
- ✓ Promover la convocatoria anual de certámenes para premiar obras literarias de autores nacionales y ediciones nacionales, así como obras de literatura infantil y las dirigidas a personas con discapacidad.
- ✓ Promover que las bibliotecas públicas y privadas implementen material de lectura en el sistema Braille, el libro hablado y otros elementos técnicos y de accesibilidad que permitan la lectura a personas con discapacidad, de conformidad con la Ley N° 27050 "Ley de la Persona con Discapacidad".

Unidad de Promoción Escolar de Cultura y deporte - UPECUD

La Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte es un órgano de línea, en conformidad con la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos Nro. 051-95-ED y 002-96-ED. Lleva a cabo actividades extracurriculares que complementan la educación formal, forjando el proceso humanista y valorativo, promoviendo, así, el desarrollo integral de los alumnos. Para ello:

- ✓ Promueve el desarrollo del conocimiento, de la comprensión y de las habilidades culturales y deportivas, a través de la participación en certámenes, concursos, eventos y festivales.
- ✓ Promueve la participación de la sociedad civil en apoyo del desarrollo del deporte y de la cultura para la formación escolar.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	UPECUD		0045	Arte y Deporte en la Emergencia Educativa (se promueve la cultura y el deporte en la comunidad educativa a través de las escuelas abiertas)	Alumnos	250,000	9,600
026	UPECUD		0046	Actividades de competencia escolar (eventos deportivos y culturales interescolares)	Alumnos	300,000	99,300
026	UPECUD		0047	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	503,800
026	UPECUD		0048	Políticas y Recursos Educativos (propone políticas para el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad educativa)	Servicios prestados	10	161,600
026	UPECUD		0049	Apoyo a terceros (apoyo a las instituciones educativas para la realización de sus eventos culturales y deportivos)	Eventos	4	5,700
							780,000

Oficina de Coordinación Universitaria - OCU

OCU es la instancia, dentro del MED, encargada de promover el diálogo y la concertación sobre los problemas fundamentales de la educación superior en el Perú, propiciando mecanismos de interacción entre las universidades y el conjunto de programas a cargo del MED. Para ello, realiza con las siguientes funciones básicas:

- ✓ Promueve el diálogo y concertación sobre los problemas fundamentales de la educación superior en el Perú, en concordancia con los lineamientos de política del MED.
- ✓ Seguimiento y análisis de la situación universitaria en el Perú.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OCU		0020	Funcionamiento -Aporta a las leyes sobre Educación superior -Genera mecanismos de diálogo y concertación sobre los problemas de la educación superior	Meses	12	322,917
							322,917

Comisión Técnica de Educación para Todos - EPT

En el año 2000, en Dakar-Senegal, el Perú (junto con otros 168 países) asumió el compromiso de realizar un plan de largo plazo destinado a lograr una educación de calidad para todos. En este sentido, se constituyó el Foro Nacional Educación para Todos, con la participación de las principales instituciones públicas y de la sociedad civil que actúan a nivel

nacional en la Educación, con el fin de elaborar un plan de largo plazo democrático y participativo. La coordinación de este trabajo está a cargo de la Comisión Técnica de Educación para Todos.

Sus principales funciones son:

- ✓ Elaborar, implementar, coordinar y supervisar la ejecución y desarrollo del Plan Nacional de Educación para Todos.
- ✓ Coordinar las acciones de elaboración y participación en la ejecución del Plan con la comunidad educativa.
- ✓ Promover la convocatoria de foros regionales y nacionales de educación para todos.
- ✓ Difundir a nivel nacional el Plan Nacional de Acción.

Sus principales actividades son:

- ✓ Consulta Regional del Plan Nacional.
- ✓ Elaboración de un Banco de Proyectos de los programas estratégicos del plan.
- ✓ Diseño de un sistema de evaluación y monitoreo del Plan.
- ✓ Institucionalización de los foros regionales y el Foro Nacional.
- ✓ Convocatoria a una Mesa de Donantes para el financiamiento del Plan.
- ✓ Convenios con entidades promotoras del Plan EPT: UNFPA, PNUD, BIRF, UNICEF y UNESCO.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	EPT		0011	Funcionamiento de la Unidad -Coordinación del Foro Nacional de Educación para Todos -Presentación del Plan de Educación para Todos	Meses	12	218,665
							218,665

Viceministerio de Gestión Institucional

Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - OAAE

La OAAE es la oficina encargada de asesorar en la formulación e implementación de las políticas, planes y estrategias de modernización y descentralización educativa. Busca promover el desarrollo de proyectos estratégicos en materia de Administración Educativa y normar, promover y prestar asesoría técnica en materia de organización, funcionamiento y gestión descentralizada de las instancias intermedias e instituciones educativas.

La OAAE tiene tres unidades: la Unidad de Organización y Métodos (OYM), la Unidad de Capacitación en Gestión (UCG) y la Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE).

La OYM se encarga de conducir, monitorear y evaluar el proceso de desarrollo y modernización organizacional y de descentralización administrativa del Sector Educación. A la fecha, se cuenta con 23 DRE reestructuradas y 189 UGE organizadas (sedes y ámbitos establecidos, estructura orgánica y Cuadro de Asignación de Personal – CAP definidos). Asimismo, se encuentran desarrollando un enfoque metodológico para el autodiseño de la organización del centro educativo a partir de procesos significativos de planeación integral y modelos pedagógicos didácticos, mediante la elaboración de un manual de procedimientos.

La UCG se encarga de desarrollar el Programa de Capacitación dirigido al personal de las instancias intermedias para fortalecer el proceso de descentralización, a los directivos de instituciones educativas para profundizar la autonomía escolar y al personal del MED para mejorar el nivel de eficiencia de los especialistas. Los cursos de capacitación a directores se

aplican bajo dos modalidades: presencial (zona urbana) y a distancia (zona rural). Asimismo, desarrolla cursos de capacitación en gestión a especialistas de las DRE a nivel nacional.

La UDECE busca dotar, progresivamente, de un sistema de gestión a los directivos de las instituciones educativas estatales con la finalidad de otorgarles mayor capacidad en la toma de decisiones que atañen directamente a la institución. Para ello se establecen redes educativas rurales y Consejos Educativos Institucionales (CEI) y se promueve la expansión de innovaciones en gestión.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
030	OAAE	UDECE	0023	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	389,056
030	OAAE	UDECE	0035	Redes Educativas Rurales	Redes instaladas	160	2,597,200
030	OAAE	UDECE	0059	Equipamiento de Redes Rurales	Redes instaladas	70	1,227,000
030	OAAE	UDECE	0031	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	102,300
030	OAAE	UDECE	0037	Implementación del Fondo de Desarrollo Escolar	Proyecto	50	897,700
026	OAAE	OYM	0006	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	131,278
026	OAAE	OYM	0007	Asesoramiento, monitoreo y evaluación al Proceso de Implementación de las Unidades de Gestión Educativa Local a nivel nacional	Instancias Intermedias	11	16,650
026	OAAE	OYM	0008	Racionalización de Cargos	Instancias Intermedias	11	12,300
027	OAAE	OYM	0020	Funcionamiento de Oficina	Meses	12	328,040
027	OAAE	OYM	0022	Autodiseño de Organización de las Instituciones Educativas Públicas	Institución Educativa atendida	14	20,800
030	OAAE	OYM	0024	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	192,000
030	OAAE	OYM	0061	Equipamiento de las UGEL	Establecimiento (3 Oficinas y 9 UGEL)	12	361,700
030	OAAE	OYM	0036	Apoyo a los Órganos Descentralizados de Gestión	Entidad (27 Consejo, 27 DREL y UGEL)	54	585,955
026	OAAE	UCG	0002	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	102,037
026	OAAE	UCG	0003	Capacitación a Directivos de Instituciones Educativas de nivel Superior Pedagógico y Tecnológico	Directores capacitados	25	42,413
026	OAAE	UCG	0004	Capacitación a Directivos de Instituciones Educativas de nivel Inicial	Directores capacitados	30	44,053
026	OAAE	UCG	0005	Capacitación a Personal del Ministerio de Educación	Profesionales capacitados	20	84,827
027	OAAE	UCG	0012	Funcionamiento de Oficina	Meses	12	211,356
027	OAAE	UCG	0009	Capacitación a directores de centros educativos de primaria	Directores capacitados	25	25,284
028	OAAE	UCG	0011	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	348,900
028	OAAE	UCG	0065	Capacitación 2004 para especialistas de Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (en las áreas de gestión pedagógica, control interno, contabilidad gubernamental y SIAF, planificación estratégica y gestión presupuestaria)	Especialistas de las instancias de gestión educativa descentralizada capacitados	1,100	387,340
028	OAAE	UCG	0066	Capacitación en gestión 2004 a directores de instituciones educativas de secundaria del área urbana	Directores capacitados	501	525,000
028	OAAE	UCG	0067	Capacitación en gestión 2004 a directores de instituciones educativas de secundaria del área rural	Directores capacitados	530	595,000
028	OAAE	UCG	0068	Capacitación 2005 para especialistas de Instancias de Gestión Educativa Descentralizada en las áreas de gestión institucional y	Especialistas de las instancias de gestión educativa descentralizada capacitados	1,000	1,281,200

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
				administrativa.			
028	OAAE	UCG	0069	Capacitación 2005 en Gestión a Directores de las Direcciones Regionales y Unidades de Gestión Educativa local	Directores de las DRE y UGEL capacitados en gestión	232	292,880
028	OAAE	UCG	0070	Capacitación en gestión 2005 a directores de instituciones educativas de secundaria del área urbana	Directores capacitados.	500	880,800
028	OAAE	UCG	0071	Capacitación en gestión 2005 a directores de instituciones educativas de secundaria del área rural	Directores capacitados	500	1,080,800
028	OAAE	UCG	0072	Elaboración e Impresión de Material educativo para Directivos de Instituciones Educativas públicas.	Ejemplares de material educativo impresos	600	100,000
028	OAAE	UCG	0073	Escuela de Directores	Directores capacitados	200	324,000
028	OAAE	UCG	0074	Evaluación de la capacitación en Gestión 2005 (período 1966 - 2005)	Documento elaborado	1	150,000
030	OAAE	UCG	0030	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	6,000
030	OAAE	UCG	0025	Capacitación en Gestión	Persona Capacitada (Miembros de CEI y Especialistas)	324	486,234
026	OAAE	UDECE	0009	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	240,470
026	OAAE	UDECE	0010	Modelos de gestión participativa en redes educativas urbano periféricas y Consejos Educativos Institucionales	Instituciones Educativas	50	99,700
027	OAAE	UDECE	0021	Funcionamiento de Oficina	Meses	12	358,820
027	OAAE	UDECE	0023	Modelos de gestión participativa en redes educativas urbano periféricas y Consejos Educativos Institucionales	Institución Educativa atendida	1,400	317,180
028	OAAE	UDECE	0013	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	132,000
028	OAAE	UDECE	0084	Ejecución de modelos innovadores de gestión en instituciones educativas	Proyectos en ejecutados, monitoreados y asesorados	188	213,000
028	OAAE	UDECE	0085	Análisis del impacto de los proyectos de innovación en la gestión de la institución educativa y la comunidad local	Proyectos analizados en la gestión de las IE y en la comunidad.	238	231,000
028	OAAE	UDECE	0086	Difusión de las experiencias de los proyectos de innovación de la gestión de las Instituciones Educativas	Libros con las experiencias del 3er Concurso Nacional de Innovaciones en Gestión	3	79,000
030	OAAE		0060	Piloto de descentralización	Meses	12	200,000
							15,701,273

Oficina de Infraestructura Educativa - OINFE

La OINFE es la encargada de formular las normas técnicas de diseño arquitectónico para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, así como de coordinar e identificar las demandas y necesidades para la ubicación, construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, en coordinación con las instancias intermedias.

Asimismo, se encarga de supervisar y evaluar la elaboración, aplicación y difusión de diseños arquitectónicos apropiados para las diferentes realidades del país; de coordinar acciones de carácter técnico con las personas naturales y entidades que aportan, donan, transfieren y asignan terrenos e inmuebles al Sector Educación; de mantener actualizado el

Margésí de bienes inmuebles, efectuando la inscripción en los Registros Públicos de los bienes inmuebles que correspondan al MED y de elaborar los programas de inversión para el corto, mediano y largo plazo destinados a la construcción, equipamiento y mantenimiento de locales escolares de acuerdo a los requerimientos y necesidades del servicio educativo.

Su modalidad de operación es:

- ✓ Formular el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, en coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del MED.
- ✓ Coordinar permanente con los Entes Ejecutores correspondientes: INFES (para el caso del Proyecto BID) y FONCODES (para el caso del PEAR).

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
027	OINFE		0024	Normatividad	Ejemplares de la normatividad distribuidos	10,000	579,133
026	OINFE		0035	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	868,600
026	OINFE		0036	Inscribir en los Registros Públicos los Inmuebles del Ministerio de Educación	Inmueble saneado	38	368,891
026	OINFE		0037	Identificación y evaluación del estado de la infraestructura educativa	Establecimiento	800	1,099,009
026	OINFE		0039	Estudio proyectos y normas	Estudio	2	207,500
028	OINFE		0015	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	652,600
028	OINFE		0075	Elaboración de Expedientes Técnicos para rehabilitación y sustitución de locales educativos secundarios	Expedientes técnicos supervisados y aprobados	47	1,640,900
028	OINFE		0076	Ejecución de obras de rehabilitación y sustitución de locales educativos secundarios	Obras Rehabilitadas y/o Sustituídas	47	29,214,183
028	OINFE		0077	Elaboración de mobiliario para centros educativos de secundaria (15,080 carpetas, 377 muebles de Profesor y 377 módulos de biblioteca)	Locales educativos beneficiados	47	3,629,223
028	OINFE		0020	Obra en IST Manuel A. Hierro Pozo	Obra ejecutada	1	1,088,176
028	OINFE		0112	Obra en IST Manuel Seoane Corrales	Obra ejecutada	1	37,113
030	OINFE		0032	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	898,500
030	OINFE		0065	Evaluación, saneamiento legal y control de calidad de los proyectos, obras y mantenimiento, de las edificaciones del PEAR	Expediente técnico	180	552,195
030	OINFE		0043	Provisión de Equipamiento	Módulo (mobiliario para CE y MMS)	6,500	4,222,531
030	OINFE		0042	Ejecución de obras de infraestructura en 7 departamentos: Piura, Puno, Cusco, Huancavelica, Iquitos, San Martín y Ayacucho.	Obras ejecutadas	50	13,131,370
							58,189,924

Oficina de Cooperación Internacional - OCI

La OCI se encarga de mantener y fortalecer el vínculo del MED con los organismos multilaterales y con instituciones de cooperación bilateral, con el fin de aprovechar las posibilidades de cooperación internacional no reembolsable para financiar actividades y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en el Perú.

La OCI está a cargo de la Secretaría General de la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO y de la Secretaría Nacional del Convenio Andrés Bello.

En este sentido, sus acciones están dirigidas al fortalecimiento de los procesos de comunicación y negociación con los Organismos Multilaterales y Bilaterales de cooperación internacional con el fin de aprovechar las oportunidades que estos brindan, así como a asesorar a las diferentes instancias del sector en lo referente a la aprobación y supervisión

de donaciones provenientes del exterior, las convocatorias de becas, la difusión de información sobre organismos de cooperación bilateral, multilateral, realizar publicaciones, entre otros.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OCI		0018	Funcionamiento -Supervisa donaciones provenientes del exterior -Canaliza la demanda de recursos a las entidades cooperantes.	Meses	12	518,388
							518,388

Oficina de Coordinación y Supervisión Regional - OCSR

La OCSR es la oficina encargada de la coordinación y supervisión de las UGEL. Actualmente, sus acciones se encuentran orientadas a impulsar el proceso de descentralización del Sector Educación, para lo cual se ha creado la Comisión Sectorial de Descentralización, presidida por el Viceministerio de Gestión Institucional e integrada por el Viceministerio de Gestión Pedagógica, la Secretaría de Planificación Estratégica, la Secretaría General y la OCSR como ente coordinador.

El proceso de descentralización se realiza en coordinación con el Consejo Nacional de Descentralización – CND.

Sus principales acciones están dirigidas a la:

- ✓ Acreditación de las capacidades de los gobiernos regionales para asumir las nuevas competencias y funciones que serán transferidas para luego concretar dicha transferencia a través de un convenio o acuerdo con los gobiernos regionales.
- ✓ Transferencia de competencias y funciones administrativas a nivel de Lima y Callao, y de competencias y funciones pedagógicas a nivel del resto de regiones.
- ✓ Elaboración del Plan de Descentralización 2004 del Sector Educación y de un sistema de indicadores de monitoreo y evaluación para poder medir y analizar los resultados del proceso de descentralización.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OCSR		0025	Funcionamiento -Talleres con DRE, UGEL, y gobiernos locales para difusión de los lineamientos de política en educación. -Atención de solicitudes de la comunidad educativa	Meses	12	755,169
							755,169

Secretaría de Planificación Estratégica - SPE

La SPE es la encargada de conducir, coordinar y proponer acciones y funciones relativas a la planificación y evaluación de la gestión del MED - y en general del Sector Educación - en lo concerniente a los sistemas de planeamiento, presupuesto, estadística e informática.

Sus principales estrategias son:

- ✓ Normar y mejorar los procesos de programación, formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos, operativos y proyectos de inversión pública a través de

- directivas, manuales y orientaciones metodológicas que permitan su institucionalización dentro del Sector.
- ✓ Promover una cultura de planificación y evaluación en todos los órganos técnicos, desconcentrados y descentralizados del Sector Educación, con énfasis en el MED, mediante talleres de capacitación y sensibilización que generen competencias técnicas y actitudes positivas hacia las mismas.
 - ✓ Consolidar a las Unidades de Costeo y Comités de Programación de Plan y Presupuesto con el fin de democratizar y hacer más transparente la gestión presupuestaria.
 - ✓ Monitorear y evaluar permanentemente las acciones y resultados conseguidos mediante la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación, con énfasis en el MED, que permita la aplicación oportuna de medidas correctivas.
 - ✓ Rediseñar los procesos, metodologías e instrumentos para la generación de estadísticas confiables y construir un aplicativo software que, a partir de los procesos e instrumentos rediseñados, permita la captura y registro de la información estadística desde las Unidades de Gestión Educativa (UGE) a nivel nacional así como la consolidación de la misma en el MED.
 - ✓ Realizar, a escala nacional, la adaptación y aplicación de instrumentos estandarizados que permiten la comparación de los resultados nacionales con los de otros países. Construcción o adaptación de instrumentos estandarizados para la evaluación del rendimiento estudiantil y sus factores asociados
 - ✓ Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad (rendimiento escolar y sus factores asociados) que ofrezca información relevante para la toma de decisiones en materia de políticas educativas y que, a su vez, mantenga a la comunidad educativa, y a la sociedad en su conjunto, informada respecto de los procesos y resultados de nuestro sistema educativo. Desarrollo de capacidades locales para el análisis y uso de la información generada.
 - ✓ Realizar investigaciones con el fin de contribuir con el mejoramiento del sistema educativo y con la innovación pedagógica.

Por otro lado, tiene a su cargo la Comisión del Círculo de la Mejora de la Calidad del Gasto, creada mediante RM N° 0026-2004-ED, la cual tiene por finalidad continuar con el proceso de racionalización del gasto dispuesto por DS N° 062-2003-EF. Así, siendo el pago de planillas el componente de gasto más fuerte dentro del Sector Educación, la racionalización del gasto debe centrar su atención en tener un mayor control de las plazas de personal docente y administrativo, para lo cual se requiere del apoyo de herramientas informáticas. En este sentido, ya en el año 2003, mediante RM N° 0977-2003-ED, se constituyó la comisión encargada de implementar, a nivel nacional, SUP y Nexus, como primera etapa para la construcción de una Base de Datos Institucional Nacional de Personal del Ministerio de Educación. SUP y Nexus son instrumentos que tienen por objetivo unificar criterios para una correcta aplicación de los pagos de remuneraciones del personal, así como la correcta asignación de plazas en los centros educativos, a través de una adecuada administración y control.

Asimismo, dentro de los compromisos asumidos por el MED con el Banco Mundial, a través del Préstamo Programático de Reforma Social (PSRL II - 2002), la OCDER inició un piloto de incentivos con 500 docentes, cuyo criterio para el pago fue la distancia del centro educativo a la capital de provincia.

En cumplimiento de los compromisos del PSRL III - 2003, el MED presentó un primer diseño al Banco Mundial, en el que se incorpora a más de 1,000 docentes de las áreas de influencia del Piloto de Educación Rural (Piura, Cusco y San Martín); en esta etapa, el piloto lo asume la Secretaría de Planificación Estratégica. Sobre esta propuesta y con el apoyo de la cooperación británica (DFID), el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) elaboró el diseño del "Sistema de Bonificaciones Especiales", el cual se desarrolló a partir del segundo

semestre del 2003 como “Plan Piloto de Bonificaciones Especiales para Docentes en Áreas Rurales”.

En cumplimiento a los compromisos del PSRL IV - 2004, el MED decidió proseguir con este piloto, incluyéndose el departamento de Puno y proponiéndose como objetivos: i) probar diferentes métodos y estrategias para otorgar incentivos (monetarios y no monetarios) a docentes, directores e instituciones educativas de ámbitos rurales y ii) contribuir al acercamiento entre las instituciones educativas y las comunidades, a través del fortalecimiento de los CEI.

En el año 2005, con una estrategia más consolidada, el piloto será transferido a la DINFOCAD, donde corresponde, por tratar temas de revalorización de la carrera magisterial.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	SPE		0029	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	52,500
030	SPE		0040	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	854,600
026	SPE		0030	Sistema de Bonificaciones Especiales a docentes	Alumnos	35,000	2,349,500
026	SPE		0031	Otorgamiento de bonificaciones especiales	Docentes beneficiados	1,620	478,800
026	SPE		0032	Implementación de las instituciones educativas participantes del piloto	Instituciones Educativas	460	769,200
030	SPE		0041	Diseño, Monitoreo y Evaluación del Piloto de Incentivos	Investigación	1	147,400
027	SPE		0003	Funcionamiento	Meses	12	625,500
027	SPE		0004	Implementación, monitoreo y fortalecimiento del Sistema de Administración de Plazas NEXUS	Instancias Intermedias monitoreadas	75	2,645,116
027	SPE		0005	Racionalización del Gasto en plazas de Personal Docente y Administrativo	Unidades Ejecutoras atendidas	11	1,673,016
027	SPE		0006	Sistema Único de Planillas - SUP	Instancias Intermedias	10	366,600
							9,962,232

Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa - PLANMED

PLANMED está integrada por las Unidades de Programación, Medición de la Calidad Educativa y Estadística.

La Unidad de Programación (UP) es la responsable de asesorar y conducir el proceso de formulación de los planes de desarrollo del Sector Educación para el corto, mediano y largo plazo, así como el proceso de programación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, programas y proyectos de inversión. Asimismo, es la encargada de proponer a la Alta Dirección la política sectorial en coordinación con los órganos y organismos del Sector Educación.

La Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) y la Unidad de Estadística Educativa (UE), ambas responden a la necesidad de información del Sector Educación. Por un lado, la UMC aporta información relacionada con el rendimiento de los alumnos y los factores asociados a éste, mientras que la UE recoge y analiza información sobre la eficiencia interna del sector y estadísticas básicas.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	PLANMED	UE	0029	Funcionamiento	Meses	12	2,527,401
028	PLANMED	UE	0003	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	635,400
028	PLANMED	UE	0025	Adquisición de software	Software renovado	1	35,649
028	PLANMED	UE	0026	Vincular bases de datos administrativos sobre docentes, infraestructura y alumnos	Base de Datos	1	484,071
028	PLANMED	UE	0027	Construcción, actualización y mejoramiento de sistemas de indicadores y su publicación	Documentos de Indicadores concluidos	2	39,880
030	PLANMED	UE	0033	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	350,600
030	PLANMED	UE	0062	Generación, actualización y vinculación de bases de datos	Estudio	1	330,000
030	PLANMED	UE	0026	Producción de información para la organización espacial y gestión del servicio educativo	Mapa	224	118,150
030	PLANMED	UE	0063	Producción de Información para monitoreo de los objetivos del país en educación y la gestión del servicio educativo	Informe	8	42,000
030	PLANMED	UE	0064	Desarrollo de módulos amigables de consulta en línea y de escritorio	Persona Capacitada	90	120,250
027	PLANMED	UMC	0019	Corrección y análisis de la Evaluación Nacional 2004	Evaluaciones corregidas	350,000	1,104,000
028	PLANMED	UMC	0014	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	659,840
028	PLANMED	UMC	0093	Capacitación del equipo técnico de la UMC	Consultores capacitados	11	101,270
028	PLANMED	UMC	0094	Publicaciones	Documentos impresos y distribuidos	8	433,260
028	PLANMED	UMC	0095	Difusión de resultados	Especialistas participantes	1,500	136,400
030	PLANMED	UMC	0034	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	1,003,500
030	PLANMED	UMC	0028	Estudios para la Medición de la Calidad	Estudio	4	1,927,102
027	PLANMED	UP	0002	Funcionamiento	Meses	12	237,650
027	PLANMED	UP	0007	Formulación de planes	Documentos elaborados	14	30,100
027	PLANMED	UP	0008	Fortalecimiento en regiones de las capacidades en formulación de proyectos	Personas capacitadas /1	19	112,250
028	PLANMED	UP	0002	Funcionamiento de la Unidad	Meses	12	1,850,000
028	PLANMED	UP	0023	Desarrollo del Sistema de Seguimiento , Análisis y Evaluación	Sistema en proceso	1	1,115,000
028	PLANMED	UP	0024	Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos, Institucionales, Proyectos pertenecientes al Sector Educación	Informes	15	35,000
							13,428,773

/1 En el software de presupuesto se registró 19 personas capacitadas, debiendo ser 190; los ajustes necesarios se realizarán como modificación, una vez iniciado el año fiscal 2005.

Oficina de Informática - OFIN

La Oficina de Informática es la encargada de proporcionar y sostener la plataforma tecnológica informática (hardware, software y sistemas de información) brindando soporte a los procesos administrativos del Sector Educación. Los principales proyectos que desarrolla son: Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA – MED BAAN, Sistema Único de Planillas, Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Quejas y Denuncias, Sistema del Educando y Soporte Educativo, Sistema de Infraestructura Educativa – MEDSIE, Sistema de Capacitación Docente, Sistema de Plazas y Escalafón, el Portal del MED y el Sitio Web del MED.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OFIN		0009	Funcionamiento -Desarrollar del Sistema del Educando -Establecer normas y estándares para el uso de los recursos informáticos -Establecer la conectividad requerida entre el MED y los órganos desconcentrados -Mantenimiento de los equipos informáticos del MED -Plan de datos y sistema de base de datos	Meses	12	5,031,678
							5,031,678

Unidad de Presupuesto - PPTO

La Unidad de Presupuesto es la encargada de conducir el proceso presupuestario del Pliego Ministerio de Educación, de gestionar los calendarios para los compromisos, de dar trámite a las transferencias presupuestales conforme a la Ley de Presupuesto y de llevar a cabo el proceso de formulación y evaluación presupuestaria del Pliego Ministerio de Educación, todo ello conforme a las prioridades establecidas en los planes del Sector.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	PPTO		0022	Funcionamiento -Administración presupuestal	Meses	12	2,284,439
024	PPTO		0023	Seguimiento y evaluación del Presupuesto	Meses	12	2,136,690
							4,421,129

Secretaría General

Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ

La Oficina de Asesoría Jurídica se encarga de prestar asesoramiento y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico y legal, así como de sintetizar y racionalizar el ordenamiento jurídico del sector y de proponer las medidas correctivas. Su mecánica de operación es:

- ✓ Recopilar, controlar y sistematizar la legislación relacionada con el Sector Educación y uniformizar su interpretación y aplicación.
- ✓ Sistematizar y divulgar las normas legales más importantes que son de interés para el Sector Educación.
- ✓ Capacitar a los asesores legales del Sector Educación, a nivel nacional.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OAJ		0024	Funcionamiento -Asesoramiento de carácter jurídico y legal a las dependencias de MED (emisión de opiniones legales)	Meses	12	942,523
							942,523

Oficina de Prensa y Comunicaciones - OPC

La OPC es la encargada de proyectar la imagen institucional del Sector hacia la opinión pública, difundiendo los programas, acciones y servicios educativos que realiza el sector, a través de campañas, notas de prensa, comunicados, encartes, spot televisivos y encuestas de opinión.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OPC		0021	Funcionamiento -Publicación de las acciones y servicios educativos del sector -Opinión y mercadeo a través de sondeo y encuestas	Meses	12	1,272,408
							1,272,408

Oficina de Administración - OA

La OA es la encargada de conducir, orientar y monitorear de manera óptima los servicios administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería. Tiene a su cargo la ejecución presupuestaria y la administración de personal, así como la proposición, difusión y asesoría para el empleo de nuevos procedimientos, métodos y sistemas de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia.

La OA está integrada por 4 unidades: Personal, Abastecimiento, Administración Financiera y Fiscalización y Control.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
026	OA	EBT	0001	Funcionamiento de la Unidad -Seguimiento a los procesos administrativos de la UE 026 -Elaboración de Resoluciones Jefaturales	Meses	12	228,098
027	OA		0001	Administración - Seguimiento a los procesos administrativos de la UE 027	Meses	12	609,695
024	OA	UABAS	0004	Funcionamiento -Brindar los servicios básicos (luz y agua y otros servicios) para el funcionamiento del MED	Meses	12	6,216,180
024	OA	UAF	0006	Funcionamiento -Asesoramiento y supervisión a las unidades operativas -Conciliación de cuentas -Fondos para pagos en efectivo	Meses	12	2,740,166
024	OA	UFCP	0007	Funcionamiento -Controla la correcta ejecución de las operaciones administrativas y financieras realizadas en el MED -Comisiones de fiscalización -Capacitación de personal	Meses (parcial u ocho meses completos)	12	207,355
024	OA	UPER	0001	Pago pensionistas	Planilla	12	13,356,533
024	OA	UPER	0002	Pensiones de gracia	Planilla	12	437,972
024	OA	UPER	0005	Funcionamiento -Pago, incentivos, refrigerios y razonamiento del personal nombrado	Meses	12	9,507,121
024	OA		0003	Funcionamiento -Normar e implementar los sistemas administrativos del MED	Meses	12	991,662
024	OA		0010	Funcionamiento – CONACINE -Desarrollo de la cinemateca del CONACINE -Concursos de cortometrajes	Meses	12	115,930
024	OA		0011	Subvención a instituciones	Establecimientos	4	1,142,400

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
				educativas	beneficiados		
024	OA		0012	Subvención a instituciones que apoyan la educación	Entidades beneficiadas	6	1,349,575
024	OA		0013	Subvención a huérfanos de mesa redonda	Paquete escolar	154	156,000
024	OA		0014	Subvención a deudos del incendio del Banco de la Nación	Beneficiarios	16	22,500
024	OA		0030	Funcionamiento - Escuela Nacional de Ballet	Horas lectivas	900	475,944
024	OA		0031	Funcionamiento - Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	Horas lectivas	1,800	403,365
							37,960,496

Oficina de Trámite Documentario - OTD

La OTD, conformada por la Jefatura, la Mesa de Partes y el Archivo Central (Área de Actas y Certificados), busca brindar un servicio eficiente de atención al cliente en la recepción, legalización y fedateado de documentos, aplicando nuevas tecnologías, con el fin de poder contar con un sistema de trámite documentario a nivel nacional.

Sus principales funciones son:

- ✓ Simplificar los procedimientos y reducción de los plazos de atención a través de software integrados.
- ✓ Instalar, capacitar, supervisar y monitorear el Sistema de Trámite Documentario en las UGE regionales, provinciales y locales con el fin de estar interconectados.
- ✓ Monitorear y supervisar los procedimientos y actividades de las áreas dependientes de la oficina.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	OTD		0008	Funcionamiento -Ordenamiento, control y seguimiento del trámite de expedientes -Capacitación del personal -Instalación, supervisión y monitoreo del sistema de trámite documentario	Meses	12	391,147
							391,147

Unidad de Defensa Nacional - UDENA

Es el órgano responsable de asesorar a la Alta Dirección en materia de Defensa Nacional, mediante la elaboración de propuestas para la formación de la ciudadanía y el fortalecimiento de la identidad nacional. Sus principales funciones son:

- ✓ Capacitar a docentes de centros educativos, de departamentos seleccionados, en temas de formación y educación en valores ciudadanos y fortalecimiento de la identidad nacional, seguridad nacional y minas antipersonales.
- ✓ Elaborar materiales para uso del docente de aula, que comprenda temas de defensa nacional, educación ciudadana, educación en valores, cultura de paz, cultura de prevención y fortalecimiento de la identidad nacional.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
024	UDENA		0019	Funcionamiento -Monitoreo a docentes -Elaboración de documentos para capacitación -Instalación de comités de autoprotección	Meses	12	254,481
							254,481

Comisión de Coordinación y Administración de la Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo - COMPFE

La COMPFE es la encargada de coordinar la gestión y ejecución de los proyectos financiados con endeudamiento externo que se realizan a través de las Direcciones Nacionales, Oficinas y otras Instancias Administrativas del MED.

Dentro de sus principales funciones, se encuentra la planificación, organización, supervisión y control de la ejecución de los Proyectos; la elaboración de los Planes Operativos Anuales, Presupuestos Anuales y Estados Financieros de los Proyectos; la coordinación de las acciones necesarias para la ejecución de los Proyectos con las Instituciones Públicas pertinentes y la prestación de apoyo técnico a las Direcciones Nacionales y Oficinas para el cumplimiento de los objetivos de cada componente de los Proyectos; respetando lo establecido en los convenios de préstamo y las disposiciones que sean de carácter general, para todo el MED.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
028	COMPFE		0001	Funcionamiento de la Unidad – BID -Servicios básicos del proyecto	Meses	12	3,713,684
028	COMPFE		0022	Monitoreo y Evaluación del Proyecto BID	Informe	3	1,794,900
028	COMPFE		0004	Funcionamiento de la Unidad – BID -Programación y administración del proyecto	Informe	12	3,413,566
030	COMPFE		0002	Funcionamiento de la Unidad – PEAR -Programación y administración del proyecto	Meses	12	1,059,600
030	COMPFE		0058	Administración del PEAR -Servicios básicos del proyecto	Meses	12	876,219
030	COMPFE		0003	Supervisión de la ejecución	Supervisión	72	168,000
030	COMPFE		0001	Estrategia de comunicación	Divulgación realizada	10	149,181
							11,175,150

3. Presupuesto Institucional de Apertura Aprobado 2005

Presupuesto del Pliego

El Presupuesto Institucional de Apertura aprobado para el año 2005 para el Pliego 010: Ministerio de Educación, asciende a S/. 1,972'950,587 nuevos soles, el cual se ha distribuido: el 24.0% para el MED (6 unidades ejecutoras), el 75.1% para la DRE de Lima Metropolitana, con sus respectivas UGEL (8 Unidades Ejecutoras), y el 0.9% restante, para las Instituciones de Régimen Especial, como son, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico y la Escuela Nacional Superior de Folklore (4 Unidades Ejecutoras).

Del total del presupuesto asignado al Pliego 010, el 89.6% proviene de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, el 1.6% de recursos directamente recaudados y el 8.8% restante, de crédito externo. Cabe resaltar que el 100% de los recursos de crédito externo asignados al Pliego 010 corresponden al MED.

PRESUPUESTO 2005 DEL PLIEGO 010 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Instancias	Fuente de Financiamiento				
	RO	RDR	CE	Total	%
DRE y UGEL	1,460,761,035	20,617,245	0	1,481,378,280	75.1
Escuelas	16,786,705	1,725,910	0	18,512,615	0.9
MED	290,030,130	9,801,872	173,227,690	473,059,692	24.0
Total	1,767,577,870	32,145,027	173,227,690	1,972,950,587	100.0
Porcentaje	89.6	1.6	8.8	100.0	

Fuente: Unidad de Presupuesto

En cuanto a los grupos genéricos de gasto, el presupuesto asignado para gasto corriente asciende a 84.6% y para gasto de capital a 15.4%. Sin embargo, esta distribución varía de acuerdo con la instancia: en el caso de la Dirección Regional de Lima Metropolitana y sus respectivas UGEL, el presupuesto para gasto corriente asciende a 99.5%, ya que se debe cubrir los costos del personal docente y administrativo de su jurisdicción. En el caso de las Escuelas de Régimen Especial, el gasto corriente asciende a 96.7%, mientras que en el MED, el gasto corriente asciende a 37.4%, puesto que se cuenta con recursos provenientes de crédito externo, los cuales se cargan al grupo genérico 05: Inversiones, para el financiamiento de los proyectos de Educación en Áreas Rurales y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria.

PRESUPUESTO 2005 DEL PLIEGO 010 POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO

Instancias	Genérica de Gasto							Total	%
	01	02	03	04	05	07			
DRE y UGEL	922,852,243	477,906,401	72,712,106	641,255	0	7,266,275	1,481,378,280	75.1	
Escuelas	7,569,171	4,773,047	5,429,930	135,467	0	605,000	18,512,615	0.9	
MED	6,195,696	13,794,505	153,499,415	3,363,875	286,229,690	9,976,511	473,059,692	24.0	
Total	936,617,110	496,473,953	231,641,451	4,140,597	286,229,690	17,847,786	1,972,950,587	100.0	
Porcentaje	47.5	25.2	11.7	0.2	14.5	0.9	100.0		

Fuente: Unidad de Presupuesto

Cabe mencionar que el presupuesto asignado al Pliego 010 considera un incremento de S/.37'433,002 nuevos soles, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, destinado íntegramente a la Unidad Ejecutora 028; sin embargo, se observa que el presupuesto del resto de Unidades Ejecutoras del Pliego se ha reducido en S/. 8'566,998 nuevos soles respecto de la asignación presupuestal comunicada durante la etapa de

formulación del presupuesto. Este monto ha sido trasladado también a la Unidad Ejecutora 028.

Presupuesto del MED

El presupuesto del MED asciende a S/. 473'059,692 nuevos soles, a toda fuente, para financiar las seis Unidades Ejecutoras que lo integran:

1. UE 024: Sede Central
2. UE 026: Programa Educación Básica para Todos
3. UE 027: Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
4. UE 028: Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo
5. UE 029: Programa Huascarán
6. UE 030: Programa de Educación en Áreas Rurales

El financiamiento del MED por recursos ordinarios asciende al 61.3% del total del presupuesto asignado y por crédito externo al 36.6%, el resto corresponde a recursos directamente recaudados.

Cabe mencionar que los Recursos Ordinarios aprobados para el MED sufrieron un recorte de S/. 2'202,111 nuevos soles, siendo la Unidad Ejecutora más afectada la 024 (con más de 1.5 millones de nuevos soles), a través de la cual se cubre la mayoría de gastos de funcionamiento y de soporte administrativo del MED. La segunda Unidad Ejecutora más afectada fue la 027, a través de la cual se financia la sostenibilidad del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria, con más de 330 mil nuevos soles.

A través de la Unidad Ejecutora 028, se financia la Primera Fase del Programa de Educación Secundaria, con recursos del BID y de contrapartida nacional, mientras que por la Unidad Ejecutora 030, se financia el Proyecto de Educación en Áreas Rurales, con recursos del Banco Mundial y de contrapartida nacional. Por ello, el 100% del presupuesto en dichas Unidades Ejecutoras, corresponde a gastos de capital. En las Unidades Ejecutoras 024, 026 y 027, más del 98% del presupuesto corresponde a gasto corriente, mientras que en la Unidad Ejecutora 029, el gasto corriente asciende a 58% y el 42% a gasto de capital, ya que esta Unidad Ejecutora financia el equipamiento del Programa Huascarán a nivel nacional.

PRESUPUESTO 2005 DEL MED POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO

Unidades Ejecutoras	Genérica de Gasto							Total	%
	01	02	03	04	05	07			
UE 024	6,195,696	13,794,505	38,883,985	3,328,875	0	354,000	62,557,061	13.2	
UE 026	0	0	57,354,037	35,000	0	1,044,605	58,433,642	12.4	
UE 027	0	0	46,398,701	0	0	709,800	47,108,501	10.0	
UE 028	0	0	0	0	220,969,690	0	220,969,690	46.7	
UE 029	0	0	10,862,692	0	0	7,868,106	18,730,798	4.0	
UE 030	0	0	0	0	65,260,000	0	65,260,000	13.8	
Total	6,195,696	13,794,505	153,499,415	3,363,875	286,229,690	9,976,511	473,059,692	100.0	
Porcentaje	1.3	2.9	32.4	0.7	60.5	2.1	100.0		

Fuente: Unidad de Presupuesto

Del mismo modo, en cuanto a la fuente de financiamiento, sólo las Unidades Ejecutoras 028 y 030 reciben recursos de crédito externos, aproximadamente el 60% de su presupuesto, el resto proviene de recursos ordinarios por contrapartida, y menos del 1% de recursos directamente recaudados. En las Unidades Ejecutoras 026, 027 y 029, más del 98% de su

presupuesto proviene de la fuente de recursos ordinarios, mientras que en la Unidad Ejecutora 024 el 90% proviene de recursos ordinarios, y un significativo 10% de recursos directamente recaudados.

PRESUPUESTO 2005 DEL MED POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidades Ejecutoras	Fuente de Financiamiento				
	RO	RDR	CE	Total	%
UE 024	56,455,189	6,101,872	0	62,557,061	13.2
UE 026	57,533,642	900,000	0	58,433,642	12.4
UE 027	46,908,501	200,000	0	47,108,501	10.0
UE 028	88,102,000	2,000,000	130,867,690	220,969,690	46.7
UE 029	18,630,798	100,000	0	18,730,798	4.0
UE 030	22,400,000	500,000	42,360,000	65,260,000	13.8
Total	290,030,130	9,801,872	173,227,690	473,059,692	100.0
Porcentaje	61.3	2.1	36.6	100.0	

Fuente: Unidad de Presupuesto

ANEXOS

PRESUPUESTO 2005 DEL PLIEGO 010 POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO

Unidades Ejecutoras	Genérica de Gasto							Total	%
	01	02	03	04	05	07			
001 San Juan de Miraflores	160,545,768	19,382,957	8,554,750	86,400	0	475,000	189,044,875	9.6	
002 San Martín de Porres	145,028,561	78,359,853	8,632,389	91,200	0	475,000	232,587,003	11.8	
003 Cercado de Lima	153,350,888	181,530,157	9,170,291	154,055	0	550,000	344,755,391	17.5	
004 Comas	122,811,273	22,596,815	7,978,736	57,600	0	499,827	153,944,251	7.8	
005 San Juan de Lurigancho	116,306,990	15,837,135	7,504,869	52,800	0	480,000	140,181,794	7.1	
006 Ate Vitarte	101,851,820	17,867,290	7,565,938	57,600	0	480,000	127,822,648	6.5	
007 San Borja	95,955,874	84,957,072	6,398,517	99,600	0	495,000	187,906,063	9.5	
017 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	27,001,069	57,375,122	16,906,616	42,000	0	3,811,448	105,136,255	5.3	
Subtotal DRE y UGEL	922,852,243	477,906,401	72,712,106	641,255	0	7,266,275	1,481,378,280	75.1	
020 Conservatorio Nacional de Música	2,053,652	499,766	1,328,320	18,000	0	140,000	4,039,738	0.2	
021 Escuela Nacional de Bellas Artes	1,602,501	691,842	1,610,474	39,467	0	180,000	4,124,284	0.2	
022 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	2,592,116	3,396,758	1,121,125	60,000	0	175,000	7,344,999	0.4	
023 Escuela Nacional Superior de Folklore	1,320,902	184,681	1,370,011	18,000	0	110,000	3,003,594	0.2	
Subtotal Escuelas	7,569,171	4,773,047	5,429,930	135,467	0	605,000	18,512,615	0.9	
024 Sede Central	6,195,696	13,794,505	38,883,985	3,328,875	0	354,000	62,557,061	3.2	
026 Programa Educación Básica para Todos	0	0	57,354,037	35,000	0	1,044,605	58,433,642	3.0	
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	0	0	46,398,701	0	0	709,800	47,108,501	2.4	
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo	0	0	0	0	220,969,690	0	220,969,690	11.2	
029 Programa Huascarán	0	0	10,862,692	0	0	7,868,106	18,730,798	0.9	
030 Programa de Educación en Áreas Rurales	0	0	0	0	65,260,000	0	65,260,000	3.3	
Subtotal MED	6,195,696	13,794,505	153,499,415	3,363,875	286,229,690	9,976,511	473,059,692	24.0	
Total	936,617,110	496,473,953	231,641,451	4,140,597	286,229,690	17,847,786	1,972,950,587	100.0	
Porcentaje	47.5	25.2	11.7	0.2	14.5	0.9	100.0		

Fuente: Unidad de Presupuesto

PRESUPUESTO 2005 DEL PLIEGO 010 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidades Ejecutoras	Fuente de Financiamiento				
	RO	RDR	CE	Total	%
001 San Juan de Miraflores	188,794,875	250,000	0	189,044,875	9.6
002 San Martín de Porres	232,325,902	261,101	0	232,587,003	11.8
003 Cercado de Lima	344,215,391	540,000	0	344,755,391	17.5
004 Comas	153,716,865	227,386	0	153,944,251	7.8
005 San Juan de Lurigancho	140,081,794	100,000	0	140,181,794	7.1
006 Ate Vitarte	127,651,765	170,883	0	127,822,648	6.5
007 San Borja	187,589,060	317,003	0	187,906,063	9.5
017 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	86,385,383	18,750,872	0	105,136,255	5.3
Subtotal DRE y UGEL	1,460,761,035	20,617,245	0	1,481,378,280	75.1
020 Conservatorio Nacional de Música	3,533,128	506,610	0	4,039,738	0.2
021 Escuela Nacional de Bellas Artes	3,352,984	771,300	0	4,124,284	0.2
022 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	7,146,999	198,000	0	7,344,999	0.4
023 Escuela Nacional Superior de Folklore	2,753,594	250,000	0	3,003,594	0.2
Subtotal Escuelas	16,786,705	1,725,910	0	18,512,615	0.9
024 Sede Central	56,455,189	6,101,872	0	62,557,061	3.2
026 Programa Educación Básica para Todos	57,533,642	900,000	0	58,433,642	3.0
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	46,908,501	200,000	0	47,108,501	2.4
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo	88,102,000	2,000,000	130,867,690	220,969,690	11.2
029 Programa Huascarán	18,630,798	100,000	0	18,730,798	0.9
030 Programa de Educación en Áreas Rurales	22,400,000	500,000	42,360,000	65,260,000	3.3
Subtotal MED	290,030,130	9,801,872	173,227,690	473,059,692	24.0
Total	1,767,577,870	32,145,027	173,227,690	1,972,950,587	100.0
Porcentaje	89.6	1.6	8.8	100.0	

Fuente: Unidad de Presupuesto

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DESAGREGADO, DE LAS UNIDADES EJECUTORAS 024, 026, 027, 028, 029 Y 030

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0668-2004-ED – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL PLIEGO 010 PARA EL AÑO FISCAL 2005

ACTIVIDADES DEL MED, SEGÚN OBJETIVOS GENERAL, PARCIAL Y ESPECÍFICO

OTRAS ACTIVIDADES DEL MED, SEGÚN OBJETIVO GENERAL